

DIRECCIÓN DE SERVICIOS
DE BIBLIOTECAS
SIID

Servicio de Investigación y Análisis

División de Política Social

El TLCAN y la Agricultura: Situación general al 2002 y propuestas de solución a la problemática generada por la apertura en el 2003.

Dr. (c) Juan Martín Sandoval De Escurdia
Investigador Parlamentario

Lic. Ma. Paz Richard Muñoz
Asistente de Investigador

El TLCAN y la Agricultura: Situación general al 2002 y propuestas de solución a la problemática generada por la apertura en el 2003.

Contenido

	Pág.
Resumen Ejecutivo	2
Introducción.	5
1. Las bases del Tratado de Libre Comercio de América del Norte	7
1.1. Las razones que determinaron el proceso de integración de México a la economía mundial	7
1.2. Los objetivos del TLCAN en materia agropecuaria	7
1.3. Las expectativas sobre el TLCAN en materia agropecuaria	9
2. Los efectos del TLCAN en la economía mexicana.	11
2.1. Los efectos positivos	11
2.2. Efectos Negativos	14
2.2.1. Hasta el 2002	14
2.2.2. A partir de 2003	18
2.2.3. Los factores que han propiciado los efectos sociales negativos	19
3. El balance del TLCAN en el sector rural	23
4. Análisis de las Propuestas	25
Conclusiones	30
Bibliografía	32
Citas	35

Resumen Ejecutivo

Con el propósito de exponer la situación que guarda el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) al 2002 y las propuestas planteadas para hacer frente a la problemática que implica la apertura en Enero del 2003, se ha elaborado el presente documento.

La metodología utilizada fue dividir el documento en:

- ✓ Las bases del TLCAN, que incluyen las razones de la apertura, los objetivos del TLCAN y las expectativas generadas por México y EU (dado que casi el 90% de nuestro comercio se realiza con este país).
- ✓ Los efectos del TLCAN en la economía mexicana (positivos y negativos), los factores que ocasionaron los efectos negativos.
- ✓ Las propuestas planteadas por diversos actores sociales, sobre como enfrentar la apertura en 2003. (Véase Resumen Esquemático en el cuadro siguiente)

Este tipo de investigación fue documental, analizándose libros y revistas de 1999 a 2002; y opinión pública en los medios escritos del 5 de octubre al 21 de diciembre de 2002.

1. En cuanto a los efectos se analizaron 87 diferentes opiniones de las cuales 14 fueron positivas y 73 negativas:

- ✓ Las 14 positivas se dividieron en:
 - a) Macroeconómicas en general
 - b) En el sector agropecuario, incluida la agroindustria alimentaria
 - c) Por divisiones internas del sector y por producto
- ✓ Las 73 negativas se dividieron en:
 - a) Hasta el 2002.
 - b) A partir del 2003.

2. En cuanto a las propuestas se analizaron 111, tomándose como representativas 96. De estas, 40 se refieren a medidas y salvaguardas; 19 se refieren a políticas agrícolas; y de éstas a su vez, 7 se refieren a políticas integrales para el campo; 7 se refieren a la necesidad de planes y programas; 6 se refieren al crédito y financiamiento; 6 se refieren a Comercialización; y 11, tratan sobre el incremento de recursos o manejo presupuestal.

Los principales resultados encontrados son:

- ✓ Que los objetivos y expectativas del modelo económico de apertura e intercambio representado por el TLCAN se han cumplido.
- ✓ Que los objetivos de incrementar las exportaciones y fortalecer la relación con EU y Canadá se han cumplido (principalmente con EU)
- ✓ Que la diversificación de exportaciones se ha cumplido
- ✓ Que los sectores cuyas condiciones previas y apoyos por parte del gobierno han sido competitivos hasta la fecha
- ✓ Que los sectores sin condiciones previas y apoyo no han sido productivos, ni competitivos, por lo que una parte migrará a las ciudades y a EU, principalmente. Es decir, se acelerara el proceso de desruralización y ocupación de la PEA en actividades primarias, pasando a los sectores secundario y terciario.
- ✓ Que es conveniente apoyar a los productores agropecuarios primarios, especialmente maíz y frijol, para amortiguar el impacto de la apertura.

Resumen Esquemático

Objetivos y expectativas del TLCAN		
Objetivos del TLCAN.	Objetivos de los negociadores.	Expectativas en materia agropecuaria
Liberación total del comercio entre México, EU y Canadá en un periodo de 15 años, a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Derogación de todas las barreras arancelarias y • Reducciones de las no arancelarias • Estableció el sistema de la cuota-arancel 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar mercados, 2. Otorgar certidumbre a los exportadores, 3. Garantizar el abasto de insumos esenciales con calidad y precios internacionales, 4. Incrementar la productividad y competitividad, manteniendo periodos de transición adecuados para afrontar la libre competencia, 5. Atraer inversión nacional y extranjera, 6. Salvaguardar el derecho del Estado para utilizar mecanismos de apoyo. 	<u>Estados Unidos.-</u> Aumento en las exportaciones de productos intensivos en tierra y capital (granos leguminosas, carne y frutas de clima templado), <u>México.-</u> <ul style="list-style-type: none"> ▲ Aumentar sus exportaciones de frutas tropicales, nueces y hortalizas (intensivas en el uso de la mano de obra), y de otros productos que no tiene competencia como café y azúcar. ▲ Importar insumos de calidad a buen precio.

Efectos Positivos y Negativos	
Positivos	Negativos
<p>a) <u>Macroeconómicos en general</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento del comercio exterior total¹ con América del Norte² y con EU • Crecieron las exportaciones de manufacturas mas que las generales y las petroleras • México pasó del 6to. al 3er. lugar como proveedor de EU al 2000. El superavit paso de negativo a positivo para México <p>b) <u>En el sector agropecuario incluido la agroindustria alimentaria</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • El comercio agropecuario y agroalimentario se ha dinamizado y diversificado. • Se duplica el grado de apertura comercial del sector agropecuario de 23% a 47% . • La apertura del sector alimentos, bebidas y tabacos pasa de 19 a 37% . • Se acordaron medidas sanitarias y fitosanitarias. • Se podrían usar algunos subsidios. • Se creó el Comité de Comercio Agropecuario. • México se reservó el derecho de mantener sus políticas de apoyo de conformidad con la O.M.C. que permiten programas de apoyo al ingreso y fomento a la productividad y la reconversión agropecuaria (Procampo y Alianza para el Campo). <p>c) <u>Por divisiones internas del sector y por producto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • México fue el primer proveedor de EU en 219 de los 2070 productores de la cadena estadounidense. En 1993 era de 138. • Creció la exportación de fruta, hortalizas y agroalimentarios: melón, azúcar, dulces, tequila, cerveza de malta, galletas, café sin descafeinar, tomate fresco o refrigerado, ganado en pie, pimientos, espárrago, uva, ajo, mezcla, aguacate, 	<p>a) Hasta el 2002.</p> <p><u>*Macroeconómicos en general</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectos multiplicadores negativos sobre otras ramas de la economía y desequilibrios internos en el patrón de desarrollo, lo que provoca que se hayan agudizado los desequilibrios regionales, por lo que México padece un estancamiento del mercado interno. • La desgravación arancelaria produce un costo fiscal equivalente al gasto en tecnología. • Desaparición de instituciones de apoyo y crédito. • Paulatina eliminación de subsidios. • Disminución del gasto y la inversión en el sector rural. (Prácticamente se ha detenido la construcción de obras de irrigación y del mantenimiento de las obras hidráulicas) <p><u>** En el sector agropecuario incluido la agroindustria alimentaria</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Deterioro de los indicadores sociales de 80% de los 25 millones de habitantes que dependen del campo. <ul style="list-style-type: none"> ▲ Desempleo ▲ Pobreza ▲ Recursos naturales desaprovechados ▲ Desnutrición ▲ Inseguridad en la distribución del ingreso • Descuido de la producción interna de alimentos y dependencia de transnacionales productoras de alimentos ya que 80% de la dinámica exportadora se hace por 300 de 32,592 empresas y los componentes nacionales son menores al 2%. Esto provoca concentración de los flujos comerciales y falta de integración de las cadenas productoras • Esquemas de comercialización superados. • <u>Del 100% del gasto 2.5% se orienta a actividades primarias y 97.5% a los sectores tabaco, cerveza y refresco.</u> <p><u>*** Por divisiones internas del sector y por producto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobre productores de maíz, frijol trigo, soya y sorgo, piña, hule natural, copra, cacao, arroz, cártamo, algodón, productos avícolas y cárnicos, ya que no se han respetado las salvaguardias por México y persiste la especulación y corrupción en las transacciones . • Las cuotas de importación de cebada y malta, jugo de naranja, huevo fresco, trozos y despojos de ave, materias primas de ave, grasas y aceites animales, maíz y frijol entre otros han sido rebasados hasta en 140%. Y de productos como derivados del cerdo, café y manzana las cuotas se han rebasado hasta en 300%

<p>limón, mango.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EU retiro la prohibición de comprar aguacate Hass, trigo del Valle de Mexicali y productos avícolas de Sinaloa y Sonora. • El maíz y el frijol fueron considerados como productos sensibles y se protegió con desgravación a 15 años 	<ul style="list-style-type: none"> • Como en México 1 de cada 4 trabajadores vive y labora en el campo la reducción del poder de compra y/o de los subsidios provoca una crisis. De los productores de granos un 85% , solo la mitad (3 millones) reciben Procampo. • La mayor parte de los productores no han podido modernizarse o sustituir el cultivo.
--	--

El Balance al iniciar 2003.	
<p>A nivel de la Economía general.</p> <p style="text-align: center;">Positivo.</p>	
<p>A nivel del Sector agropecuario y agroalimentario.</p> <p style="text-align: center;">Positivo .</p>	
<p>A nivel del productos primarios</p>	Negativo
<p>A nivel de cadenas productivas completas</p>	<p style="text-align: center;">Se avisora negativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▲ A partir de 2003 sobre productores de huevo, pollo, carne, productos porcícolas y avícolas, trigo, papa, bovino, arroz, cebada, café, lácteos (excepto leche en polvo), caña de azúcar, lactosa, glucosa y fructuosa, melaza de caña, vinos de uva fresca, tabaco, copra, grasas y aceites, vegetales, grasas y aceites animales, manzana, durazno, chabacano, pera seca y productos de molinería y algodón. ▲ Número de productores afectados: entre 4.5 y 5 millones de campesinos. ▲ Riesgo de conflictos sociales. ▲ Migración masiva hacia EU y las ciudades

Propuestas de solución para el sector
<ul style="list-style-type: none"> ▲ Sobre medidas y salvaguardias ▲ Sobre políticas agrícolas ▲ Sobre la necesidad de planes y programas ▲ Sobre el crédito y el financiamiento ▲ Sobre comercialización ▲ En relación al incremento de recursos o manejo presupuestal

Cuadro elaborado por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis, Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección de Servicios de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LVIII Legislatura, México, diciembre de 2002. Con base en las fuentes de este mismo documento.

Introducción.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) forma parte de una política económica integral de estabilización macroeconómica y ajuste estructural, que busca el control de la inflación y crecimiento económico sustentable. Visto así, esta política que se está implementando desde 1982³, va más allá de una simple apertura comercial a través de la reducción de barreras comerciales que se mide con la balanza comercial.⁴ También va más allá de la sola cuestión agropecuaria. (Ver Figura 1.- Cronología de la liberación del Comercio Agropecuario del TLCAN.)

Tomar acciones a favor del campo mexicano, motivó que iniciativas⁵ y puntos de acuerdo⁶ solicitaran al Ejecutivo la renegociación del TLCAN. En este mismo sentido, las fracciones del Partido Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Senadores, con el antecedente de que campesinos tomaron el Pleno de la Cámara de Diputados, acordaron “congelar” por un año la apertura de 45 fracciones arancelarias que representan el 43% de las fracciones y el 43% del comercio con EU.

Después se dieron negociaciones con la embajada de EU, con la Secretaría de Economía y con el Partido Acción Nacional, mismos que consideraron que esta “moratoria” violentaría el Tratado y acarrearía represalias de EU sobre productos como tomates, hortalizas y aguacate – entre otros- que México exporta⁷, por lo que se modificó el acuerdo.⁸

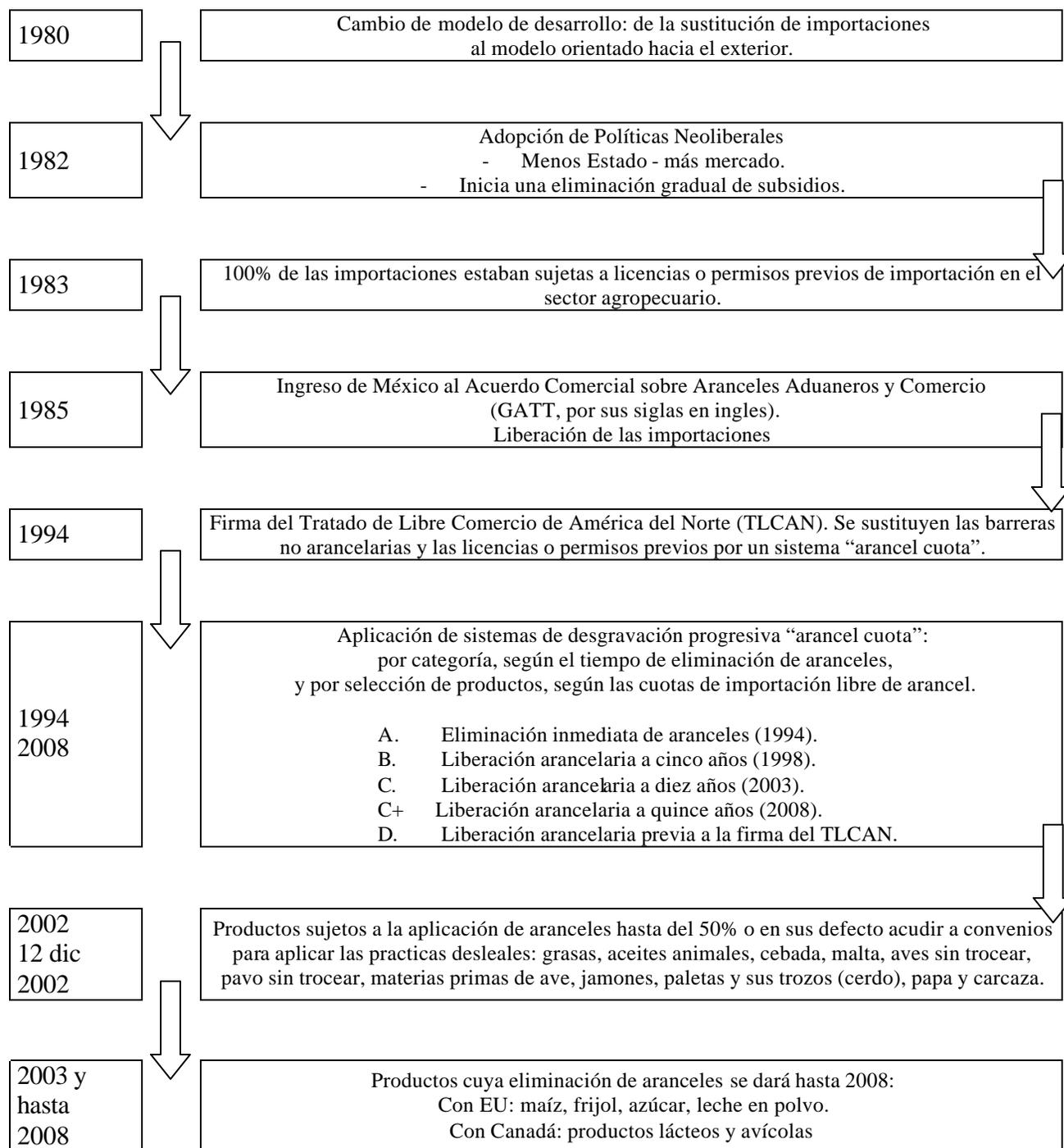
Ante esta situación el Senado incluyó un artículo transitorio, en la Ley de Ingresos del 2003, que faculta al Ejecutivo para establecer salvaguardias para diversos productos de origen agropecuario, en caso de que Estados Unidos y Canadá incurran en prácticas antidumping. La medida –que se ajusta al TLCAN- consiste en aplicar aranceles hasta de 50 por ciento a esos productos o, en su defecto, acudir a convenios para eliminar las prácticas desleales.⁹ Los productos protegidos son: grasas y aceites animales, cebada, malta, aves sin trocear, pavo sin trocear, materias primas de ave, jamones, paletas y sus trozos (cerdo), papa y carcaza.¹⁰

Pese a esta medida, quedan vigentes algunas preguntas planteadas en las iniciativas y puntos de acuerdo, a saber:

- ✓ ¿Qué solución se va a ofrecer a los productores de maíz, que representan el 65% de los productores agrícolas de México, con una productividad por hectárea cultivada equivalente a una cuarta parte de la obtenida en Estados Unidos, cuando el mercado nacional sea invadido por éstos?
- ✓ ¿Acaso la sustitución del cultivo, que afectaría hábitos alimenticios y hasta tradiciones culturales?
- ✓ ¿Qué solución se va a ofrecer a los productores de arroz, ya quebrados; a los piñeros de Oaxaca y Veracruz, cuyo producto en el mercado nacional ha sido reemplazado por el proveniente de Florida?
- ✓ ¿Qué solución se va a ofrecer a los productores avícolas y pecuarios nacionales cuando el huevo, la carne de pollo, la carne porcina y demás productos afines se importen masivamente con cero aranceles y restricciones y deban competir sus productos con una industria extranjera que cuenta con mayor tecnología y capital?¹¹

El propósito del presente documento es exponer la situación general del Tratado e identificar las diferentes propuestas en torno a la problemática que se vive actualmente por la liberalización a partir del 1° de enero de 2003.

Fig. 1. Cronología de la liberación del Comercio Agropecuario del TLCAN



Cuadro elaborado por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis, Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección de Servicios de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LVIII Legislatura, México, diciembre de 2002. Con base en las fuentes del documento "Compilación sobre el TLCAN y Agricultura", realizado por esta misma División.

1. Las bases del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

1.1. Las razones que determinaron el proceso de integración de México a la economía mundial

Las repercusiones que la liberación del comercio con EU y Canadá han tenido sobre el sector agropecuario, responden a un proceso de integración del país a la economía mundial y a la búsqueda de nuevas opciones de desarrollo, a partir de orientar el modelo económico hacia el exterior. En este sentido, el contexto y las razones que han tenido los gobiernos de México, fundamentalmente de los ochentas a la fecha en términos de apertura comercial, según Leycegui (2000:30), son internas y externas:¹²

Las razones internas:

1. El agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y la adopción de un nuevo modelo orientado hacia el exterior, así como la posibilidad de obtener concesiones de Estados Unidos, que era el comprador principal de las exportaciones mexicanas;
2. El buen desempeño de la economía mexicana, reflejado en el crecimiento positivo entre 1989 y 1993 (que Leycegui considera que fue consecuencia del nuevo modelo de desarrollo adoptado);
3. La necesidad de buscar la diversificación de mercados ante la nueva composición de las exportaciones mexicanas, también más diversificadas;
4. Asegurar la continuidad de la política económica de apertura que comienza a aplicarse desde 1983 durante la presidencia de Miguel de la Madrid. La existencia del TLCAN haría mucho más difícil y costoso para las futuras administraciones cambiar de rumbo económico (Leycegui, 2000:32)

Las razones externas:

1. La tendencia mundial hacia los acuerdos comerciales regionales,
2. El aumento en el número de competidores que se pensó tendría México a raíz de la caída del muro de Berlín;
3. La creciente imposición de restricciones comerciales adoptadas unilateralmente por Estados Unidos;¹³
4. Fortalecer la relación bilateral con Estados Unidos.

1.2. Los objetivos del TLCAN en materia agropecuaria.

a) Del modelo económico

El TLCAN, tiene como objetivo la liberación total del comercio entre México, EU y Canadá en un periodo de 15 años (1994 – 2008), a través de la derogación de todas las barreras arancelarias y las reducciones de las no arancelarias.

Para lograr la liberalización del comercio se estableció el sistema de la cuota-arancel buscando superar el de las licencias.¹⁴ De esta forma la eliminación de aranceles por producto entre México y EU¹⁵, se ha venido dando gradualmente y se completará en el año 2008, como se observa en el Cuadro 1.

Cabe hacer mención que a partir del 1° de enero de 2003 solo quedaron con protección el maíz, el azúcar, el frijol, la leche en polvo y los productos lácteos.

Cuadro 1. Cronología del TLCAN 1989-2008 (Selección de productos)

1994	1998	2003	2008
<i>Inicia TLCAN México-EU México-Canadá</i>	<i>Desaparición de los últimos aranceles entre EU y Canadá</i>	<i>Continúa proceso de transición de desaparición de los aranceles</i>	<i>Termina proceso de transición de desaparición de los aranceles</i>
EU elimina aranceles para: sorgo, harina de arroz, naranjas (1.6.-30.11.), toronja (1.10.-31.10.), manzana, pera, durazno, fresa fresca, cacao en polvo, carne bovina, porcina y de pollo.	EU elimina aranceles de trigo no duro, aceite de soya naranjas (1.12.-30.5.), higos mangos cerezas algodón, rosas.	EU elimina aranceles de trigo duro, arroz, harinas y almidones, limón persa, hortalizas de invierno, fresa congelada, hongos, aguacate, papaya, chile Anaheim y ancho, quesos, mantequilla.	EU elimina aranceles de jugo de naranja, hortalizas de invierno (brócoli, pepino, espárrago, cebolla y ajo deshidratados, melón; en ciertas épocas) azúcares, cacahuete, atunes.
México elimina aranceles de sorgo, naranjas (1.12.-30.5.) toronja (1.10.-31.10.), mandarina, limón, zanahoria, guisantes, cebolla, garbanzo, fresa fresca, higo, piña, productos pesqueros.	México eliminará aranceles de pera, ciruela, melocotón, chabacano, cereza, kiwi, algodón, maíz dulce.	México elimina aranceles de trigo, cebada , arroz, harinas de granos, lácteos, harina y aceite de soya, naranjas (1.6.-30.11.) manzana , fresa congelada, papa, productos porcícolas , leche en polvo, tabaco.	México elimina aranceles de maíz , azúcar, frijol , leche en polvo, productos lácteos.

Cuadro ajustado por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis, Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección de Servicios de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LVIII Legislatura, México, diciembre de 2002. A partir de la fuente: SECOFI, Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Fracciones Arancelarias y plazos de desgravación. México, Porrúa, 1994. Citado en: CALVA, José Luis (Coord.) "Política económica para el desarrollo sostenido con equidad" Tomo II. Casa Juan Pablos e Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2002. ISBN: 928-5422-27-3. Pág. 168 y sigs.

Para cumplir con los fines planteados a nivel de la economía en general y del sector agrícola en particular, los negociadores del Tratado tenían objetivos determinados, y expectativas que respondían a la teoría de las ventajas comparativas. Sin embargo, en términos reales han existido efectos no cabalmente previstos.

b) De los negociadores

Los objetivos buscados por los negociadores mexicanos fueron según Cerro (2000:399-400):

1. Ampliar mercados para los productos agropecuarios mexicanos,
2. Otorgar una mayor certidumbre a los exportadores,
3. Garantizar el abasto de insumos esenciales, con calidad y precios internacionales,
4. Incrementar la productividad y competitividad del sector, manteniendo periodos de transición adecuados para afrontar la libre competencia,
5. Atraer inversión nacional y extranjera al mismo,
6. Salvaguardar el derecho que tiene el Estado de utilizar mecanismos de apoyo.¹⁶

1.3. Las expectativas sobre el TLCAN en materia agropecuaria

El modelo económico seguido por el TLCAN, que fundamentalmente descansa en las ventajas comparativas y la competitividad (sin considerar aparentemente las imperfecciones de los mercados), busco una complementariedad entre los países de la región, con el fin último de fortalecerla. En este sentido, existían expectativas claras sobre los resultados de la apertura.

En relación a estas expectativas en materia agropecuaria, se esperaba:

- a) Para Estados Unidos.- un aumento en las exportaciones de productos intensivos en tierra y capital (granos leguminosas, carne y frutas de clima templado),
- b) Para México.- que aumentara sus exportaciones de frutas tropicales, nueces y hortalizas (intensivas en el uso de la mano de obra), y de otros productos que no tiene competencia como café y azúcar.¹⁷ Asimismo, se esperaba que México importara insumos de calidad a buen precio.¹⁸

Esta situación de complementariedad teórica que las ventajas comparativas y el mercado global lograrían, se vio rebasada por la realidad. Las condiciones y características asimétricas¹⁹ de los mercados de Estados Unidos, Canadá y México pronto mostraron que el modelo teórico era superado. A efecto de ejemplificar se citan dos casos:

- ✓ Estados Unidos.- Esperaba que los beneficios económicos y sociales de la complementariedad rebasarán las pérdidas, pero la oposición de los productores de frutas, hortalizas y caña de azúcar de Florida fue tan fuerte que los negociadores de ambos países aceptaron esquemas de protección importantes, e incluso acuerdos adicionales para proteger a los productores de naranja y caña de azúcar de EU.

Después de haber firmado el TLCAN en 1992, se firmaron cartas paralelas en 1993 en protecciones de la caña de azúcar y del jugo de naranja de Florida. Estas cartas paralelas fueron aprobadas por el Congreso de EU, pero no por el de México, generando una polémica importante en el año 2000, en materia de caña de azúcar entre ambos países.²⁰

- ✓ México.- Una de las causas del problema actual es que los cupos negociados (cantidades importadas) no se han respetado por el gobierno mexicano. Por ejemplo en el caso de la cebada, cuya desgravación se dará en el 2003, se han rebasado los cupos de 1994-2001 hasta en un 140% y en más de 300% para los productos porcícolas y la manzana (Indicados con negrillas en el Cuadro 1). Asimismo, para el caso del frijol y maíz (indicados con negrillas y subrayado en el Cuadro 1), cuya desgravación se dará hasta el 2008, se han rebasado los cupos de 1994 a 2001 hasta en 140%. Ver Cuadro 1 y 2.

En los casos anteriores se observa que al modelo y los efectos de las asimetrías, no ha seguido una revisión sistemática del Tratado con el fin de ajustarlo en beneficio de ambas partes.

Cuadro 2. Sistemas de desgravación, indicando porcentaje de aranceles, de comercio y cupos rebasados por producto.

Sistema de desgravación progresiva que el Gobierno mexicano negoció a partir del primero de enero de 1994	Impacto		
	Eliminación gradual de aranceles y del comercio indicando el % respectivo ²²	Productos	Cupos rebasados por producto entre 1994 y 2001
Categoría "A", que implicaba la eliminación inmediata de los aranceles. Categoría "D", que comprendieron los artículos cuya importación ya estaba liberada previamente a la negociación del TLCAN.	Categoría "A" + "D", el 46 por ciento de las fracciones y el 36 por ciento del comercio.	México elimina aranceles de sorgo, naranjas (1.12.-30.5.) toronja (1.10.-31.10.), mandarina, limón, zanahoria, guisantes, cebolla, garbanzo, fresa fresca, higo, piña, productos pesqueros.	Cebada y malta, jugo de naranja, huevo fresco, trozos y despojos de ave, materias primas de ave, grasas y aceites animales, maíz y frijol , entre otros, fueron rebasados hasta en un 140 por ciento en el mismo. Por su parte, todos los productos derivados del cerdo , café y manzana , entre otros, negociados con salvaguardas, sus cupos fueron rebasados en más de 300 por ciento.
Categoría "B", que comprendía un grupo de productores con liberación arancelaria a cinco años.	Categoría "B", el 10 por ciento de las fracciones y el 3 por ciento del comercio.	México eliminará aranceles de pera, ciruela, melocotón, chabacano, cereza, kiwi, algodón, maíz dulce.	
Categoría "C", con liberación prevista a 10 años.	Categoría "C", el 43 por ciento de las fracciones y el 43 por ciento del comercio.	México elimina aranceles de trigo, cebada , arroz, harinas de granos, lácteos, harina y aceite de soya, naranjas (1.6.-30.11.) manzana , fresa congelada, papa, productos porcícolas , leche en polvo, tabaco.	
Categoría "C+", con liberación a 15 años.	Categoría "C+", menos de 1 por ciento de las fracciones y el 18 por ciento de las fracciones.	México elimina aranceles de maíz , azúcar, frijol , leche en polvo, productos lácteos.	

Cuadro elaborado por la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis, Sistema Integral de Información y Documentación, Dirección de Servicios de Bibliotecas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LVIII Legislatura, México, diciembre de 2002. Con base en la información del Punto de acuerdo del Dip. Santiago Guerrero Gutiérrez.²³ Y SECOFI, Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Fracciones Arancelarias y plazos de desgravación. México, Porrúa, 1994. Citado en: CALVA, José Luis (Coord.) "Política económica para el desarrollo sostenido con equidad" Tomo II. Casa Juan Pablos e Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2002. ISBN: 928-5422-27-3. Pág. 168 y sigs.

Para el caso de México los sobrecupos impactaron en forma negativa en mayor medida al maíz, ya que los productores representan el 65% de los productores agrícolas de México.²⁴ Sin embargo los productores de otros granos como frijol, trigo, soya y sorgo, con un impacto menos extendido sufrieron también al igual que los de maíz. Cabe recordar que de los productores nacionales el 80% produce granos.

Así mismo, de acuerdo a las expectativas del TLCAN se esperaba que EU nos vendiera granos y así fue. Al terminar el Siglo XX dependemos de EU en 60% de arroz, 50% del trigo, 43% de sorgo, 23% del maíz y casi toda de soya.²⁵ Aquellos resultados esperados no solo se confirman para México sino a nivel mundial con las cifras siguientes: EU en los últimos dos años realizó a nivel mundial 66.2% de las exportaciones de maíz; 25% de trigo; 57.44% de soya; 80% de sorgo y 26.3 % de arroz.²⁶

2. Los efectos del TLCAN en la economía mexicana.

Para identificar los efectos se analizaron 87 opiniones de entre las cuales se encontraron 14 positivas y 73 negativas. Estas opiniones se agruparon por tipo de efectos de acuerdo a b siguiente:

2.1. Los efectos positivos

a) Macroeconómicos en general

En el ámbito internacional, en el periodo de 1993 a 1998 se dieron los efectos esperados del TLCAN: crecimiento del comercio exterior, y mayores relaciones comerciales con América del Norte.²⁷ Estas tendencias persisten a la fecha.

- ✓ El comercio exterior total de México aumentó significativamente durante los cinco años de 1993 a 1998: las exportaciones crecieron un 126%; y las importaciones 91.6%.²⁸

Destaca el intercambio comercial con Estados Unidos y Canadá, tanto por su monto relativo como por su crecimiento.²⁹ En 1993, el 85.7% de las exportaciones mexicanas fueron a estos países y en 1998 fue de 88.9%. (Por su parte, las importaciones provenientes de América del Norte, en 1993, representaron el 71.1% del total y en 1998, representaron el 76.2 por ciento).³⁰

Es importante observar que el saldo de la balanza comercial de México con América del Norte en 1993 era negativo, y para 1998 ya fue positivo.³¹

En cuanto a las cifras correspondientes al comercio exterior de México con Estados Unidos, el comercio con ese país no sólo ha crecido, sino que su estructura ha cambiado.³² Por ejemplo, mientras que las exportaciones totales crecieron 140% entre 1993 y 1998, las de manufacturas 163%; las exportaciones que menos se elevaron fueron las petroleras. Pero quizá, lo más interesante de esos datos es que las importaciones de bienes de consumo son las que crecieron menos durante el periodo; aumentaron más las de los productos intermedios y los bienes de capital.³³

El TLCAN también ha hecho un poca más dependiente a Estados Unidos de México en ese respecto.³⁴ Por ejemplo, en 1993, las importaciones estadounidenses provenientes de México representaron el 6.9% del total, mientras que en 1998 fue el 10.4%.³⁵ De hecho, México empezó a sustituir a Japón como proveedor de importaciones a Estados Unidos, ya que ese país vio disminuida su participación en las importaciones estadounidenses de un 18.5% que tenía en 1993, a un 13.3% en 1998.³⁶ Esto ha colocado al país como tercer proveedor de EU.

b) En el sector agropecuario (incluida la agroindustria alimentaria)

Según J. L. Calva, 2002 y Calderón 2001, los resultados de los primeros seis años de vigencia del TLCAN, indican que el comercio agropecuario y agroalimentario de México se ha

dinamizado enormemente.³⁷ Solo entre 1993 y 1998 el comercio de México con sus contrapartes norteamericanas se duplicó al pasar de 96,360.7 millones de dólares a poco más de 196,000 millones.³⁸ Y la tendencia se ha mantenido hasta la actualidad.

Dentro de esta cantidad de comercio, el fenómeno de la fuerte participación de Estados Unidos como comprador y vendedor con México dentro del TLCAN a nivel general, también se da en el caso del sector agropecuario.³⁹

Para Carrillo Huerta, 2002, este dinamismo no se ha dado en términos del comercio de productos agropecuarios, para el cual, los impactos del TLCAN han sido menores que al nivel general.⁴⁰ Obsérvese que la diferencia (entre Calva y Carrillo), es que si se incluye o no el sector agroalimentario, lo cual se corrobora en las siguientes cifras:

- ✓ Las exportaciones agroalimentarias⁴¹ de los cinco años previos al TLCAN (1989-1993) habían crecido de 2.8 mil millones de dólares (mmd) en promedio, a 6.3 de 1994 a 1998 y, finalmente, a 7.7 mmd, es decir casi tres veces.⁴² Este crecimiento acelerado se refleja en la forma también acelerada en que aumenta el grado de apertura comercial para el sector de alimentos, bebidas y tabaco: de 19 a 37 por ciento.⁴³
- ✓ Con esta apertura, México se consolidó como el “tercer proveedor de EU en el sector de productos agroindustriales, sólo detrás de Canadá y Francia, después de haber sido el sexto proveedor antes de la entrada en vigor del Tratado” (Cerro, 2000: 419).⁴⁴ (Nótese que el comportamiento de las importaciones es menos dinámico al crecer de 5 mmd durante 1989-1993, a sólo 7.3 en 1994-1998, y 8.6 en 1999, lo que significa un aumento de 1.7 veces en los años considerados).⁴⁵

Debido a este desarrollo del comercio agroalimentario, el déficit comercial de 2.1 mmd baja a 1.1 y por último a 0.9, durante los mismo años; aunque para el año 2000 aumentó a cerca de 1.5 mmd.⁴⁶ Asimismo, gracias a esta evolución crece la importancia del comercio internacional para el sector agropecuario, que se refleja en una duplicación del grado de apertura comercial: 23% durante los cinco años previos al TLCAN, y 47% durante los años de vigencia.⁴⁷

La información analizada trata indistintamente los sectores agroalimentario, agropecuario o agrícola, e incluso los mezcla. Por esta razón, se decidió exponer, los efectos por divisiones internas del sector y por producto.

c) Por divisiones internas del sector y por producto.

De acuerdo con información disponible, México en 1998 fue el proveedor número uno de Estados Unidos en 219 de los 2070 de los productos que constituyen la tarifa estadounidense; en 1993 era de 138.⁴⁸ Estos productos incluyen: productos agropecuarios primarios y agroindustriales de los que destacan los agroindustriales alimentarios.

- ✓ Las exportaciones mexicanas de melón cantaloupe son en la actualidad entre 17 y 25% mayores de lo que hubieran sido sin el TLCAN. Asimismo, México se benefició de la liberalización del comercio de azúcar, cuya exportación creció de 64,000 dólares, en 1993, a 35 millones en 1999 (Link y Zahniser, 1999:15).⁴⁹ Sin embargo, este resultado no

es más que de carácter estadístico frente al potencial exportador de México y la negativa de EU a respetar el acuerdo original negociado que preveía la compra de 250,000 toneladas.⁵⁰

- ✓ Otros productos agropecuarios primarios que vieron aumentadas en mayor medida sus exportaciones a Estados Unidos, entre 1993 y 1998, fueron el espárrago y la uva (que antes casi no se exportaba), además ajo y pimienta.⁵¹
- ✓ A manera de balance, si además de los productos agropecuarios se incluyen los productos de la agroindustria, entonces las exportaciones crecieron un 67.8% y las importaciones lo hicieron en un 39% durante el periodo.⁵² (Con excepción de 1995, en todos los años la balanza fue deficitaria para México).⁵³
- ✓ En otro orden, considerando los productos de la agroindustria, las exportaciones mexicanas a Estados Unidos que mayor crecimiento tuvieron durante el periodo 1993-1998, según Cerro 2000, fueron los dulces, el tequila, la cerveza de malta y las galletas (Cerro 2000: 418-419).⁵⁴
- ✓ Mientras que los principales productos agropecuarios mexicanos (incluidos los de la agroindustria) exportados recientemente a Estados Unidos son el café sin descafeinar, el tomate fresco o refrigerado, la cerveza de malta, el ganado en pie, los pimientos y las hortalizas.⁵⁵

Como se puede ver, la información existente sobre los efectos del TLCAN en el sector permiten afirmar que además de las frutas y hortalizas, -que es lugar común- la agroindustria alimentaria aumenta las cifras a favor del país.

Los efectos positivos citados han sido posible, según Antonio Ruiz García (Subsecretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, SAGARPA) “debido al desmantelamiento de la agricultura de Estado y la apertura comercial”.⁵⁶

De acuerdo con los datos expuestos, se observa que nuestro país ha obtenido resultados muy favorables, en algunos renglones en los que es determinante el clima y el bajo costo de la mano de obra, lo cual confirma las expectativas que sobre el acuerdo se tenían. Estos renglones son fruticultura y horticultura principalmente,⁵⁷ además de la agroindustria alimentaria. En este sentido, son pocos los ganadores:⁵⁸

- ✦ los cerveceros, los productores de tequila, de mezcal, los dulceros, los galleteros, los productores de café sin descafeinar, los exportadores de ganado en pie, los aguacateros, los hortaliceros, los limoneros y algo los productores de mango, melón, azúcar, tomate fresco o refrigerado, pimientos, espárragos, uva y ajo.⁵⁹

Estos ganadores forman parte de un grupo relativamente pequeño de productores que ha sido capaz de modernizar las tecnologías y técnicas productivas, tales como el uso de mejores semillas y fertilizantes y la conservación de la calidad de la tierra y el agua, entre otras. De igual forma, un grupo relativamente pequeño de productores -el 20% de los productores con mayores ganancias- ha podido sustituir su producción por otra.⁶⁰ (De lo anterior se infiere que el mayor porcentaje de productores tienen problemas)

Como parte de los efectos positivos se consideraron las siguientes negociaciones favorables.

- a) las cuotas de productos preferentes se determinaron considerando los montos importados;
- b) se acordaron medidas sanitarias y fitosanitarias para salvaguardar la vida y la salud humana, y se logró que se retirara la prohibición estadounidense a la importación del aguacate Hass, y también del trigo del valle de Mexicali, de productos avícolas de Sinaloa y Sonora, que tenían prohibiciones desde hacía muchos años;
- c) se acordó que México podía usar algunos subsidios a la exportación de algunos productos dentro de límites preestablecidos; y
- d) se creó el Comité de Comercio Agropecuario como foro de consulta, donde se han resuelto asuntos relacionados con las exportaciones agropecuarias de México, además de los mecanismos institucionales que de por sí tiene el tratado para resolver controversias (Cerro, 2000).⁶¹
- e) el maíz, junto con el frijol, fue considerado como producto “sensible” y se protegió con plazos de desgravación largos de quince años⁶².
- f) México se reserva el derecho de mantener sus políticas de apoyo interno, de conformidad con los límites establecidos por la Organización Mundial de Comercio, lo que le permite al gobierno mexicano llevar a cabo programas de apoyo al ingreso y fomento a la productividad⁶³ y a la reconversión agropecuaria, tal como lo hacen el Procampo, y los programas incluidos en Alianza para el Campo.

Hasta la fecha, según el Presidente Fox, “la balanza agropecuaria del país en producción agrícola es muy sólida y México, realiza muchas exportaciones que igualan a las importaciones ... Además afirmó que se pondrá en marcha una mecánica que garantice condiciones óptimas a los productores mexicanos para que ya no existan condiciones de desventaja frente a ningún otro productor”.⁶⁴

De lo expuesto se tiene que a nivel de efectos positivos macroeconómicos esa “igualación” de exportaciones con las importaciones es válida. Pero obsérvese que hasta 2002 algunos sectores de los productores, además de los grandes comercializadores y distribuidores han salido beneficiados.⁶⁵ Por lo que la “mecánica” que permitirá superar las desventajas, posibilitará la equidad de los beneficiados con los perdedores.

2.2. Los Efectos Negativos

2.2.1. Hasta el 2002

- a) En cuanto a productos y las importaciones que rebasan las cuotas negociadas

A diez años de que entró en vigor el TLCAN, existe un reconocimiento generalizado de académicos, autoridades, políticos, y organismos internacionales de los efectos negativos que para el campo y el sector agropecuario ha tenido el Tratado a partir de su entrada en vigor⁶⁶ con excepción de sectores como el de las frutas y las hortalizas principalmente,⁶⁷ así como la agroindustria.

Gran parte de los efectos negativos se debe a que desde 1994 a la fecha, antes que se desgraven la mayoría de los productos, se han dado importaciones masivas y desordenadas que han causado a los productores graves pérdidas en su actividad económico-productiva, con la consecuente pérdida de mercados e ingreso para las familias.⁶⁸ A continuación se expone como ha evolucionado la producción de granos y productos cárnicos:

- * En 1988 la producción de los 10 principales cultivos agrícolas fue de 22.79 millones de toneladas; para 1993 llegó a 27.03 millones de toneladas y para 1998 alcanza 29.31 millones, es decir, en los cinco años posteriores a la firma del Tratado, la producción sólo se incrementó en 2.29 millones de toneladas, lo que equivale a una reducción en el crecimiento de la producción.⁶⁹ Sin embargo, en cuanto a granos, las actuales importaciones de maíz, trigo y soya no están creciendo para completar esa producción decreciente sino que tales compras son tan elevadas y excesivas que están provocando que aún la reducida producción nacional quede sin venderse debido al diferencial de precios, así como por la especulación imperante soslayadas por las autoridades.⁷⁰

El estudio “Evaluación del Subsector de Granos Básico en México” de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productos del Campo (ANEC), destaca que la “liberación abrupta y total del TLC ha significado una competencia desleal e ilegal para los productores mexicanos, principalmente los campesinos temporaleros”,⁷¹ ya que los primeros cinco años del TLC las compras totales de granos a Estados Unidos y Canadá ascendieron a 58.8 millones de toneladas; es decir, la producción nacional de dos años con valor de 10 mil 757 millones de dólares. Dicho monto equivale a 10 veces el presupuesto del Procampo y cinco veces total de la SAGARPA.⁷²

Si recordamos que la apertura contaba con las expectativas de que EU exportaría granos a México, y que 85% de los agricultores producen granos, y la mitad de ellos, unos tres millones, carecen de subsidios (no perciben Procampo)⁷³ se provoca la creciente miseria rural,⁷⁴ además de la falta de competitividad externa.⁷⁵

Este sector de productores de granos; que es muy significativo, no ha logrado aumentar su competitividad, en especial frente a los Estados Unidos (CNA, 1999).⁷⁶ Bajo este rubro se encuentra probablemente la mayor parte de las unidades productoras y de la población productora que continuarán cultivando ante la imposibilidad de sustituir los cultivos o aumentar el nivel tecnológico de su producción.⁷⁷

En caso de México y el maíz este planteamiento supone un fuerte revés para la mayor parte de la población (65% de los productores) que se dedica a esta actividad económica. La falta de un sistema financiero, pero también una estructura socioeconómica de autoconsumo no permiten esta sustitución para la mayor parte de las unidades económicas y la población, y si ha generado condiciones más precarias.⁷⁸

- * En el caso de los productos cárnicos se tiene que: de 1993 a la fecha las importaciones de productos cárnicos se ha incrementado 300%, según datos de la Comisión Especial de Ganadería de la Cámara de Diputados:⁷⁹

- ✓ Mientras en 1993 se importaron 93 mil 792 toneladas de carne fresca refrigerada o congelada de ganado bovino, al cierre de 2001 las importaciones fueron de 306 mil 381 toneladas.⁸⁰
- ✓ En 1993 las adquisiciones al exterior de carne de cerdo fresca refrigerada o congelada sumaron 49 mil 651 toneladas y para 2001 ascendieron a 180 mil 736 toneladas.⁸¹
- ✓ En cuanto a ganado ovinocaprino, las importaciones pasaron de 21 mil 026 toneladas en 1993 a 48 mil 895 en 2001.
- ✓ Las importaciones de pollo pasaron de 166 mil 209 toneladas en 1999 a 332 mil 332 al cierre del año pasado.⁸²

En este subsector, el mercado interno y los productores han sufrido un avasallamiento por las importaciones, muchas de ellas de subproductos como las vísceras de res y los piñiles de pollo (pierna muslo), que registran precios residuales.⁸³

- * Otras ramas productivas afectadas son piña, hule natural, copra, cacao, arroz, frijol, cártamo y algodón, entre otros.

b) En cuanto a la situación social y sus indicadores

Es cierto que el TLC ha permitido que México exporte más, como era de esperarse debido a la desgravación arancelaria pactada (cuyo costo fiscal para México significa el equivalente al gasto en tecnología). Sin embargo el auge en los intercambios comerciales⁸⁴ no se ha traducido en una mejoría del nivel de bienestar, en una mejor distribución de la riqueza, ni mucho menos el campo ha visto beneficio *generalizado* (cursivas nuestras) de este intercambio comercial. De hecho, se han agudizado los desequilibrios regionales, ya que la actividad exportadora se ha concentrado.⁸⁵

El impacto del Tratado en términos de generación de empleos, mejoramiento salarial y condiciones de vida ha sido muy limitado. Entre otras razones, por la alta concentración de los flujos comerciales y por la falta de integración de las cadenas productivas.⁸⁶

Esto se puede señalar como efecto de las condiciones macroeconómicas (tasas de interés real, infraestructura, precios de los insumos, falta de información en general y liberación de las importaciones) y las características específicas del sector (falta de política de modernización del campo, coordinación institucional, entre otros), generándose importantes brechas en el sector agrícola mexicano desde 1994.⁸⁷

Si consideramos que en México uno de cada cuatro trabajadores vive y labora en el campo en EU y Canadá, dos de cada 100. En tales condiciones, el deterioro de la situación social de los campesinos provoca en México, una crisis social, mientras que en Estados Unidos y Canadá es un asunto de impacto transitorio⁸⁸

Esta crisis social se explica entre otros fenómenos, a partir de la migración. Así, durante los ocho años que lleva en vigencia el TLC, México ha retirado cultivos en más de 10 millones de hectáreas y ha sufrido un éxodo rural de alrededor de 15 millones de mexicanos.⁸⁹ Esta situación

es persistente ya que la mayoría de los campesinos no resiste una disminución en los niveles de vida, dada su precaria situación.

Hasta el año 2000, la ocupación rural era de 5.6 millones de personas, dos millones 900 mil son asalariados, la mayoría de temporal y con salarios por debajo del mínimo.⁹⁰ De estos, un millón son miniproductores, propietarios agrícolas de mínimas parcelas que tienen en promedio ingresos inferiores al resto de los trabajadores rurales y que no cuentan con suficiente agua, ni con créditos, ni con equipo de trabajo. El resto de la población rural vive y busca subsistencia en las zonas agrícolas; realizan actividades de autoconsumo y viven en la miseria total, en el hambre, la desnudez y en la incultura.⁹¹

Lo expuesto significa, además de problemas específicos a productores y migración, el descuido de la producción interna de alimentos, riesgos alimentarios y desequilibrio en cuentas externas. También profundos desequilibrios internos en el patrón de desarrollo. Significa hombres desempleados, recursos naturales desaprovechados, agravamiento en la inequidad de la distribución del ingreso, efectos multiplicadores negativos sobre las demás ramas de la economía nacional y, en suma, un serio obstáculo estructural para el desarrollo sostenido de la economía nacional.⁹²

Como resultado de los efectos mencionados los indicadores económicos, sociales y ambientales en general muestran un severo deterioro y una enorme asimetría y desventaja con respecto a nuestras contrapartes de América del Norte.⁹³ Así, el deterioro de los indicadores sociales alcanza niveles preocupantes en los rubros de nutrición, salud, vivienda y educación, donde los niños, mujeres, indígenas y ancianos son los más vulnerables.⁹⁴

Por otro lado, las relaciones comerciales de México se alejan cada vez más de un esquema multilateral, un hecho que impide la univervalización del comercio⁹⁵ y provoca mayor dependencia de la economía de EU⁹⁶ y causa una dependencia alimentaria de productos importados.⁹⁷ Esto se debe a que durante la vigencia del Tratado, ciertas transnacionales avanzaron en el mercado agroalimentario de México, comprando parte de las empresas de procesamiento de alimentos e invirtieron sus acciones. Tal es el caso de las empresas Cargil, Pilgrims Pride y Corp. Products International.⁹⁸

Actualmente, y como consecuencia de la transnacionalización del sector de la agroindustria alimentaria, la dependencia agroalimentaria de México respecto a Estados Unidos es del 40% y en los siguientes 13 años aumentará a 80%.⁹⁹ Asimismo, esta dependencia se explica ya que casi 50% de los alimentos que aquí se consumen provienen del exterior, generándose una debacle en diversas ramas productivas, tales como piña, hule natural, copra, cacao, arroz, frijol, soya, cártamo y algodón, entre otros.¹⁰⁰

Adicionalmente, como ya se dijo, en cuanto a los granos y a los cárnicos, México se sumó definitivamente al curso mundial de creciente dependencia alimentaria de los países periféricos respecto a los desarrollados. (En el último medio siglo la producción planetaria de cereales, por ejemplo, prácticamente se triplicó, pero con un crecimiento concentrado en las metrópolis, donde hoy se producen alrededor de 0.7 toneladas de cereales per capita, frente a las 0.25 que se cosechan en los países atrasados).¹⁰¹

La investigadora María Antonieta Barrón Pérez afirma que las desventajas para los productores nacionales en las negociaciones del TLC en materia agropecuaria no son obra de la casualidad o por errores “No creo que sea una torpeza de quienes lo negociaron, ellos saben muy bien a dónde van. Yo los acuso de malvados, de no aplicar una política de defensa a la nación”.¹⁰² Asimismo, concluye que se vive una crisis de rentabilidad sin precedente en todos los sectores agropecuarios de todas las regiones del país. Y señala que el hecho de que la producción nacional no se haya colapsado aún más, se debe a las estrategias múltiples de subsidios y sobrevivencia de la economía campesina, a la producción vía la disminución de sus niveles de vida.¹⁰³

En este sentido, afirma Dussel Peters, las expectativas creadas en torno del tratado por el gobierno así como las promesas de sus beneficios, hechas por sus impulsores de dentro y de fuera de nuestro país, no se ha concretado, al menos en el sector agropecuario. Este incumplimiento de beneficios es el resultado lógico, esperado y previsible del tratado negociado y de una política agropecuaria que no ha protegido al campo mexicano y a sus productores.

A todo esto se agrega la incidencia de condiciones climatológicas adversas como la sequía que afectó a zonas del norte del país.¹⁰⁴ Conflictos por la propiedad de la tierra, importación indiscriminada de productos y una política agresiva de subsidios en Estados Unidos, con lo cual se prevé que el campo mexicano está siendo cultivo para muchos conflictos sociales.¹⁰⁵

En síntesis, el TLCAN trajo retrocesos para el campo mexicano debido a las asimetrías de mercado, la supresión de la política de precios de garantía y la nula aplicación de la Ley de Comercio Exterior,¹⁰⁶ por lo que –según Barrón Pérez, 2002– “el panorama se pinta desolador a menos que la sociedad civil, las fuerzas vivas de este país protesten”.¹⁰⁷

2.2.2. A partir de 2003

En relación a la apertura casi total del comercio en 2003, legisladores del PRI, PAN y PRD calificaron como “muy negativo” para México el balance de los primeros 10 años del TLCAN en el capítulo agropecuario.¹⁰⁸ Sin embargo, es conveniente acotar esta aseveración, dado que el efecto no fue generalizado ni “muy negativo” para todo el sector.

Respecto de los productos que quedarán desgravados destacan los porcícolas, avícolas, trigo, papa, bovino, arroz, cebada, café, lácteos excepto leche en polvo, caña de azúcar, lactosa, glucosa y fructosa. Asimismo melaza de caña, vinos de uva fresca, tabaco, copra, grasas, aceites vegetales, grasas, aceites animales, manzana, durazno, chabacano, pera seca y productos de molinería y tabaco.¹⁰⁹ Adicionalmente, importantes sectores como los maiceros, frijoleros, arroceros, algodoneros y porcicultores están en quiebra (sic) y toda la producción de cárnicos, leche y huevos está amenazada con el desastre una vez que entre en vigor el TLC.^{110 y 111}

Con base en esta perspectiva, en los primeros siete meses de 2003, cuando termine la primer cosecha de ese año, starán fuera del mercado entre 4.5 y 5 millones de campesinos, la mayoría pequeños propietarios y ejidatarios que no tendrán mercado para los productos mencionados, porque esos alimentos será mucho más barato importarlos que producirlos en México.^{112 y 113}

Uno de los primeros efectos que se presentará según la especialista Antonia Barrón en esta fase del TLC que inicia en 2003, es que, al no contar los campesinos mexicanos con la posibilidad de encontrar trabajo o no poder vender sus excedentes, se dará una mayor migración de la mano de obra.¹¹⁴

La crisis que enfrenta el campo mexicano, ante la mayor apertura agrícola que un país haya tenido en la historia, ha sido vista por los especialistas como la causa de una *desruralización compulsiva*.¹¹⁵ Esto significa que además de conflictos sociales, económicos y políticos, esta crisis propiciará migración masiva hacia las ciudades y a Estados Unidos.

El abandono y desatención del campo mexicano, por lo tanto, se traducirá en pobreza y frustración de gran parte de los 25 millones de mexicanos que sobreviven en el sector rural.¹¹⁶ Algunos grupos, como en el caso de los jóvenes, serán susceptibles de emigrar, si no encuentran empleo en el país.¹¹⁷ Esto se puede afirmar, dado que ya se venía dando el fenómeno, pero se incrementará. En este sentido, la situación existente entre los productores rurales, jóvenes que han abandonado sus parcelas, emigrando al extranjero, es que sus familias se han convertido en simples receptoras de los recursos gubernamentales del Procampo y, ocasionalmente, han quedado reducidas a la condición de encargadas de recibir los pagos por el arrendamiento de sus parcelas.¹¹⁸

Sin embargo, algunos actores sociales apuntan que la migración tal vez sea lo de menos, frente a los conflictos sociales y económicos que se generarán.¹¹⁹ Por ejemplo, si consideramos que cada año cruzan la frontera cerca de 300 mil mexicanos de los cuales al menos 400 mueren en el desierto de Arizona.¹²⁰ Se puede inferir que en esta ocasión las cifras alcancen miles de muertos.

Para la doctora en economía María Antonieta Barrón Pérez, la liberación de aranceles podría redundar en quiebra y abandono de las tierras por parte de productores nacionales, ya que “cuando se definieron los tiempos para liberar las fronteras, no se tomaron en cuenta las enormes desigualdades entre los países miembros del TLC,¹²¹ ni la defensa de las condiciones de vida de los productores y campesinos.

Abundando lo anterior, el diputado Felix Castellanos Hernández, quien consideró que dentro de las nuevas corrientes de comercio internacional el desarrollo tecnológico es una de las mayores desventajas de México frente a sus socios comerciales, prevé una “lucha frontal” (sic) de los campesinos mexicanos contra compañías transnacionales y los grandes acaparadores de los granos nacionales,¹²² entre los que se encuentran 130 importadores de maíz, entre ellos Cargill, Arancia, Alpura, Sabritas, Maseca, Minsa, Maizoro y Purina. Los afectados son aprox. 3.2 millones de campesinos productores de maíz con parcelas menores de 5 hectáreas, lo mismo que ocurrirá con los productores de arroz, trigo y sorgo.¹²³

2.2.3. Los factores que han propiciado los efectos sociales negativos

a) Sobre las políticas

El sector agropecuario ha presentado una serie de tendencias relevantes. Históricamente ha sido uno de los fundamentos de la sustitución de las importaciones en México, ya que

transfería recursos y fuerza de trabajo al sector industrial (Villarreal, 1988). Sin embargo, ante el agotamiento del reparto de tierras, las limitaciones de apropiación de nuevos territorios (crecimiento extensivo) y la falta de promoción en general, al menos desde fines de la década de los sesenta, el sector comienza a generar importantes déficit en la balanza comercial.¹²⁴

Como ya se mencionó, al menos desde mediados de la década de los ochenta, con la introducción de la estrategia de desarrollo orientada al exterior, el sector agropecuario sufre una importante transformación y pierde su función dinamizadora del desarrollo económico nacional (De Grammont, 1999).

La liberación de las importaciones, el sector manufacturero exportador como motor de crecimiento de la nueva estrategia económica, así como la implementación de políticas de un “Estado delgado” (con importantes repercusiones en el crédito y los mecanismos de apoyo otorgados al sector) han sido de gran relevancia para comprender algunos de los cambios que ha experimentado el sector agropecuario desde entonces.¹²⁵

La generalizada reducción de la intervención del Estado en el sector, así como la eliminación de mecanismos, programas y créditos de fomento, también han repercutido gravemente en la agricultura (CNA, 1999; Salcedo, 1999, Pág. 14 y ss.; USMCC, 1999^a). Se aprecia en este sentido –y particularmente en el caso de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) hasta su desaparición– una reorientación de los subsidios de los productores a los consumidores (CCA, 1999).¹²⁶ Pero no olvidemos que existen otras estructuras institucionales para apoyo al campo que han desaparecido, como son Conafrut, Fertimex e Inmecafé.¹²⁷

En relación con la apertura en 2003, el Banco Mundial consideró que la consolidación de la apertura comercial representará para el agro mexicano un importante problema. Además, el organismo financiero consideró “decepcionantes” los resultados que han tenido las “drásticas” reformas a las que se ha sometido la agricultura mexicana en los últimos años, la cual sigue siendo poco competitiva.¹²⁸

En síntesis se puede decir que de no cambiar los actuales esquemas de producción, comercialización, subsidio y en general de políticas de apoyo, el campo mexicano podría encubar serios conflictos de tipo social, como ya se ha venido apuntando.¹²⁹

b) Sobre el gasto público y el crédito

Como una de las políticas agrícolas, el financiamiento por parte de instituciones crediticias orientadas hacia el sector agrícola, prácticamente ha desaparecido.¹³⁰ Esta falta de financiamiento se explica por la disminución sustancial de la inversión pública para el desarrollo rural,¹³¹ la cual disminuyó 95.3 % durante el periodo 1982-2000; y el gasto público global en fomento rural retrocedió 78.2%, afectando partidas estratégicas de investigación extensionismo y sanidad vegetal, además de cancelar apoyos específicos que permitían una mayor competitividad del sector agropecuario mexicano.¹³²

Entre otros efectos, prácticamente se detuvo la construcción de obras de gran irrigación y no se dio un adecuado mantenimiento a las obras hidráulicas.¹³³ Por lo que la superficie anual

abierta al cultivo irrigado disminuyó de 146 millones 100 mil hectáreas en 1981, a seis millones 300 mil hectáreas en 2000.¹³⁴

Si consideramos, que en 1995 se destinaba para el sector el 6.4 % del presupuesto, mientras para el año 2000 la cifra había disminuido a 2.9%.¹³⁵ Y que este gasto ha presentado ciertas particularidades en cuanto a su forma de asignación, podemos afirmar que los ganadores con la liberación de aranceles lo fueron parcialmente por los apoyos recibidos, veamos:

- ✓ De 100% de la inversión destinada al sector agropecuario, por lo menos hasta 2001, solamente 2.5% se orienta a las actividades primarias y el resto se gasta en la agroindustria para producir tabaco, cerveza y refresco.¹³⁶
- ✓ La ganadería que representa la tercera parte del producto interno bruto del sector agropecuario nacional, solo recibió en 2001, 3% del presupuesto federal ejercido para todo el campo mexicano (aprox. 35 mil millones de pesos).¹³⁷

Nótese que la agroindustria alimentaria recibe casi todo el apoyo.

c) Sobre el mercado

Como una de las causas importantes de los efectos negativos y de la forma de aplicar las políticas de apoyo al sector, se tiene a las “fuerzas del mercado” global. Los cuales, no siempre siguen la teoría de las ventajas comparativas en forma ortodoxa.

Por ejemplo: los mercados alimentarios internacionales no son de competencia perfecta sino, al contrario, figuran entre los mercados más imperfectos del mundo, debido a la presencia de gigantescas corporaciones alimentarias, de subsidios abiertos o encubiertos a la producción, de créditos alimentarios subvencionados, de subsidios directos o indirectos a la exportación, entre otros factores, que distorsionan los precios internacionales.¹³⁸

El elemento que explica la crisis del campo y lo imperfecto de los mercados alimentarios internacionales, es que México mantiene un dinamismo económico basado en las exportaciones de empresas transnacionales y padece un estancamiento del mercado interno¹³⁹. Esta afirmación se fundamenta en que la dinámica exportadora es impulsada, por un lado, por un sector maquilador (aporta del 43% de las ventas externas) cuyos componentes nacionales son menores al 2% y, por otro lado, del total de las ventas al exterior- más de 110 mil millones de dólares- alrededor de 80% son realizadas por 300 grandes empresas, a pesar de registrarse 32,592 empresas de exportación.¹⁴⁰

Los mercados, -según los académicos analizados- tienden de manera natural a polarizar la distribución del ingreso, concentrándolo en países, regiones y estratos sociales previamente enriquecidos. Esta concentración se produce también en el ámbito de los ingresos rurales y del poder de compra de los alimentos.¹⁴¹ En este sentido, -apunta el New York Times- un factor central es la forma en que se manejan los subsidios en ese mercado de alimentos internacional: Los subsidios a la producción saturan, por ejemplo, el mercado de azúcar y algodón, los cuales luego son tirados en los mercados internacionales afectando a los productores tropicales, además de alterar en el mercado los precios de los vegetales, flores y granos. Estas prácticas contribuyen

a regir el sistema mundial de la agricultura en favor de los más ricos y mientras no se altere ese ciclo factores como la migración ilegal a las naciones más ricas para realizar trabajos en la agricultura y otros continuará, en lugar de incrementar los empleos y los salarios en el tercer mundo.¹⁴²

d) Sobre los subsidios

Al abandono del campo por parte del gobierno, que ha desincentivado la inversión mediante la reducción del presupuesto, se suma la falta de programas de apoyo para el desarrollo y aplicación de la tecnología, y la eliminación de subsidios.¹⁴³

La inversión de infraestructura de riego, comunicaciones y transportes y almacenamientos, así como las transferencias vía mecanismos de compensación y subsidios resulta insuficiente para garantizar a los campesinos nacionales los medios necesarios para ser competitivos frente a los agricultores de Estados Unidos y Canadá. Al respecto, mientras en 1982 se destinaban 12 centavos del presupuesto total al fomento de las actividades agropecuarias, en 1999 fue de sólo 4.7 centavos.¹⁴⁴

En términos comparativos, afirma José Luis Calva, ex director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, mientras que en 1998 el gobierno de México subsidió al campo en tres mil 600 millones de dólares, el de Estados Unidos lo hizo con 40 mil millones y Canadá con 8 mil millones de dólares estadounidenses.¹⁴⁵

Para el 2002, se tiene previsto un subsidio de tres mil 500 millones de dólares en el agro mexicano, mientras que Estados Unidos tiene proyectados 190 mil millones de dólares para subsidiar a sus agricultores en el periodo de 2002 a 2008.¹⁴⁶

Como consecuencia de esta política de subsidios, Estados Unidos ha podido aportar 70 millones de toneladas de trigo y 195 millones de toneladas de maíz, con lo cual se convierte en el mayor exportador del mundo de ambos productos y en un factor decisivo para la fijación del precio de estos granos.¹⁴⁷ Y en forma contraria a lo ocurrido en Estados Unidos y Canadá (que reforzaron su intervención gubernamental en el campo) México llevó a cabo una precipitada supresión o reducción de los planes de fomento. Esto bajo la noción neoliberal de que los agentes privados, actuando en mercados desregulados y sin distorsiones derivadas de programas sectoriales, logran la óptima asignación de los recursos productivos.¹⁴⁸

Como puede observarse, además de que los negociadores del TLC no defendieron los puntos fundamentales durante las negociaciones del acuerdo,¹⁴⁹ las autoridades no han aplicado los aranceles a los excedentes importados y han reducido el presupuesto y limitado los subsidios.

3. El balance del TLCAN en el sector rural

Si el campo tenía problemas de productividad del trabajo y de la tierra, así como deficiencias en los mercados de insumos y productos agrícolas, y no se tomó en cuenta que, a nivel de campo experimental, con la excepción del trigo, los rendimientos en México son más altos que los de otros países, lo cual sugiere que en México:

- a. O no existen en cantidades suficientes los insumos necesarios para alcanzar niveles altos de productividad, lo cual sería un problema de producción de insumos o bien,
- b. que sí existen pero los agricultores no los adoptan porque no quieren o porque no pueden conseguirlos, lo cual sería un problema de adopción de innovaciones.

En este sentido, las características del campo mexicano y la presión de los mercados externos, quizá no dejaron mucho margen a la política agropecuaria seguida por el país; pero considerar la productividad real del campo mexicano contando con apoyos, cuestionaría el curso seguido por el TLCAN en materia de agricultura.

Por lo tanto se infiere que las políticas públicas en materia de agricultura podrían rectificarse por parte del gobierno mexicano. En este sentido Carrillo (2001), señala que no necesariamente en México se debe regresar a los esquemas proteccionistas de antaño, pero los retos de la apertura comercial y sus efectos en la futura alimentación de los mexicanos, y la provisión de materias primas para su industria, sugieren “transformar al sector en uno altamente productivo y competitivo, pero con el apoyo irrestricto del gobierno”.¹⁵⁰

Ante lo anteriormente tratado cabe hacer dos preguntas:

¿Cómo se podrán resolver las necesidades de una modernización efectiva del campo, de manera que se mejore la productividad media del trabajo y de la tierra, y los ingresos de los productores se aseguren a niveles aceptables?

¿Cuales son los requisitos para que el sector agropecuario sea moderno y productivo?

Existen ciertos requisitos deseables para que un sector agropecuario sea productivo como se buscaba en el TLCAN:¹⁵¹

- ⋈ Que utilice la tecnología más avanzada,
- ⋈ Que cuente con mayor capitalización, (requerido por el uso de tecnología avanzada)
- ⋈ Crédito adecuado para que sus productores tengan un mayor control de sus ingresos, y tomen mejores decisiones sobre la asignación de los recursos y las actividades a realizar,
- ⋈ Información oportuna sobre los precios de sus insumos y sus productos y, si fuera posible,
- ⋈ Participar en mercados de futuros agropecuarios.¹⁵²

Para Carrillo, es claro que el gobierno mexicano puede apoyar al sector, promoviendo que esas condiciones se cumplan, sin necesidad de caer en falta con los compromisos aceptados en los tratados internacionales.¹⁵³

Desde un punto de vista estricto de política económica, se requiere promover la eficiencia de los mercados de insumos (en particular de crédito) y de productos. Dicha eficiencia dependerá necesariamente del acceso de los productores a la información, tanto de los avances técnicos como de los precios y disponibilidades de insumos, así como de los referentes a sus productos.¹⁵⁴ Pero ¿Cómo lo han resuelto otras naciones?

La historia económica de las naciones que cuentan con una agricultura exitosa muestra dos grandes momentos en la interrelación del desarrollo agrícola y el desarrollo económico general:

- a) En una primera fase el sector agropecuario contribuye al financiamiento del desarrollo industrial y a la acumulación de capital urbano;
- b) En una segunda etapa, las actividades no agrícolas devuelven al campo los servicios que éste prestó al desarrollo económico general, efectuando transferencias netas de recursos a favor de la acumulación de capital agrícola y de la tecnificación de las granjas.

En México, apunta J. L. Calva, hemos cumplido puntualmente la primera gran fase de la interrelación de la agricultura y las actividades no agrícolas, pero no hemos dado aún pasos hacia la segunda fase de esa interrelación.¹⁵⁵ En primer lugar, dice Calva, es imperativo corregir estas tendencias, y en segundo lugar la fe ciega en las ventajas comparativas de corto plazo no debe prevalecer sobre los intereses de desarrollo económico nacional de mediano y largo plazo.¹⁵⁶

A continuación se hace un análisis de las diferentes propuestas para enfrentar las consecuencias de la liberación de aranceles a partir del 1° de enero de 2003.

4. Análisis de Propuestas sobre la problemáticas del sector agropecuario a partir de 2003.

Se analizaron 111 propuestas tomadas de la doctrina y la opinión pública sobre el tema.

Los diferentes actores sociales que intervienen son:

- ✓ De los tres Poderes,
- ✓ De Organismos Internacionales,
- ✓ De Organizaciones campesinas,
- ✓ Partidos políticos, e
- ✓ Investigadores y académicos, entre otros.

De estas se tomaron 96, de las cuales 40 se refieren a medidas y salvaguardas; 19 se refieren a políticas agrícolas; y de éstas a su vez, 7 se refieren a políticas integrales para el campo; 7 se refieren a la necesidad de planes y programas; 6 se refieren al crédito y financiamiento; 6 se refieren a Comercialización; y 11, tratan sobre el incremento de recursos o manejo presupuestal.

El análisis se realizó por tipo de propuesta, agrupando las 96 que forman nuestro universo, según los siguientes temas:

1. Sobre medidas y salvaguardias (40).

El Ejecutivo ha declarado que el campo debe enfrentar la competencia mientras que minimiza la eliminación de aranceles dado que habrá salvaguardas.¹⁵⁷ En este sentido, indicó el canciller Jorge Castañeda que nuestro país recurrirá a la Organización Mundial del Comercio (OMC) y hará uso de todos los recursos legales internacionales, para aminorar los efectos de la apertura del TLCAN en el sector agrícola.¹⁵⁸

Por su parte, especialistas de la UNAM afirmaron que el Gobierno de Fox tiene los mecanismos para defender al sector agropecuario, no solo en 19 productos, sino en 238 cuyos aranceles estarán liberados en 2003.¹⁵⁹ Al respecto, también el Presidente del Tribunal Superior Agrario, Ricardo García Villalobos dijo que analizará a fondo las salvaguardias a las que el país podría acogerse, con el fin de evitar la desgravación de más de veinte productos, en el 2003.¹⁶⁰ Estas medidas pueden consistir entre otras en aranceles específicos o *ad valorem*, permisos previos o cupos máximos.

Cabe hacer mención que tanto México, como EU y Canadá establecieron cláusulas de salvaguardia para los productos sector agropecuario, las que se activan conforme a reglas acordadas para productos y cantidades convenidos. La salvaguardia consiste en que el país importador puede suspender el programa de liberación para los productos agropecuarios negociados con esa cláusula si se importan en cantidades que rebasen el cupo mínimo fijado en el TLCAN.

Los productos que se negociaron en condiciones especiales, se les consideró sensibles para los países importadores. México negoció 17 productos agrícolas con cláusula agropecuaria, (entre estos se encuentran el ganado porcino, su carne y derivados, papas y manzanas) Sin embargo, las cantidades importadas rebasan los cupos, por lo que esta medida no logró moderarlas.

Para citar un caso, el 5 de abril de 2000 se publicó un acuerdo de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial que activó la salvaguardia agrícola para tres productos: carne de cerdo (2003.19.99), papas conservadas (2004.10.01) y papas conservadas sin congelar (2005.20.01) con la justificación de que se rebasó “el volumen total de importación”, dichas salvaguardias se establecieron después de que se rebasó el cupo. Esto mismo ha ocurrido desde el primer año de funcionamiento del TLCAN, México no ejerce, o lo hace tarde, los mecanismos de tarificación y de salvaguardia legales conforme al TLCAN para proteger a los productores nacionales.

Como contraparte al no ejercicio o la tardanza para aplicar las salvaguardias, “ni Canadá ni Estados Unidos tienen permitido usar subsidios directos a la exportación para los productores agrícolas que se venden el uno al otro”. Es obvio, señalan Alcaraz y Alcaraz, que México no puede enfrascarse en una guerra de subsidios con Estados Unidos, por lo que el camino es solicitar el inicio de investigaciones administrativas por subvenciones o subsidios conforme a la Ley de Comercio Exterior.¹⁶¹

Además de lo expuesto sobre medidas y salvaguardas, del análisis de las propuestas sobresalen las siguientes:

- ✓ Demanda por suspensión temporal del TLCAN con base en la Convención de Viena, que lo considera en el caso de que cambien sustancialmente las circunstancias en comparación con el momento de la firma de los tratados (Sobre el derecho de los tratados)
- ✓ Negociaciones en plazos de desgravación de aquellos productos sensibles a los niveles de vida de la población rural
- ✓ Contemplar las medidas de emergencia en caso de que alguno o varios productos estén causando daño a la actividad nacional (Ley de Comercio)
- ✓ Establecer salvaguardas cuando las importaciones de alguna mercancía crezcan a ritmos que puedan causar daño a la actividad nacional (Ley de comercio)
- ✓ Ante la inminente liberación arancelaria de 99.9 por ciento de las mercancías, que se recurra, previa investigación, a la potestad de aplicar impuestos de importación en aquellos productos del campo que reciben subsidios en sus países de origen. Eso -resaltó De la Calle, quien fue Subsecretario de Carlos Salinas, está previsto en las propias cláusulas del TLCAN.¹⁶²

Como puede observarse, lo expuesto coincide con la afirmación del Diputado Eric Villanueva Mukul: “Hay tanto en la Constitución como en la Ley de Comercio Exterior y en el TLCAN normas que indican que ante una gran desigualdad entre los sectores involucrados, puede haber una revisión del documento o postergar la apertura del mismo”.¹⁶³

Siguiendo con el análisis de las propuestas:

- ✓ Establecer un sistema que permita una participación igualitaria en el comercio de productos del campo o en su caso, establecer medidas de “verdadera” protección a los campesinos, como los mecanismos compensatorios, durante la integración Europea.
- ✓ Que los legisladores busquen mecanismos de protección y que mandaten al Ejecutivo para que se de una búsqueda de fórmulas que aligeren el impacto que causará a los productores la apertura en 2003.
- ✓ Entre las 20 medidas más drásticas se proponen: desde moratorias entre 3 y 5 años, (5); suspender las importaciones, (6); renegociar el Capítulo Agropecuario, (8); renegociar el Tratado para excluir los granos básicos, (1); o solamente cancelar las importaciones de granos con arancel cero, eliminando el “arancel-cuota”, (1).

Ahora bien, de todas las propuestas, aquellas que minimamente podrían aplicarse son:

- ✓ Que el gobierno establezca controles y aranceles compensatorios a la importación de granos
- ✓ Respeto irrestricto de las cuotas de importación estableciendo aranceles compensatorios a los excedentes del “arancel-cuota”.

2. Sobre políticas agrícolas

Se identificaron 26 propuestas, las cuales se dividieron para su presentación en 7 sobre políticas integrales para el campo y 19 sobre política particulares, a saber:

A) Sobre las políticas integrales para el campo, se encontró que las propuestas van desde aquellas con enfoque económico en general.

1. Políticas de revalorización del campo mexicano, a partir de las que se acepte que el sector agropecuario puede desempeñar importantes funciones en el futuro de la economía y
2. Políticas de estrategia económica con visión de Estado.

Hasta las que se refieren al campo o a la producción:

3. Políticas de respuesta a los nuevos retos del sector agrícola en general y comercialmente en cuanto a la producción
4. Políticas integrales de modernización del campo basadas en un sistema de información agropecuaria, un mercado de futuros agropecuarios, un nuevo impulso al crédito agrícola y un seguro tecnológico agropecuario, como eje de la modernización y las innovaciones.
5. Políticas de fomento integral y de manejo de riesgos.

Además las que tienen que ver con la competitividad como son:

6. Políticas de fortalecimiento para la competitividad

Y finalmente aquellas relacionadas con el financiamiento

7. Políticas de financiamiento

B) Sobre las políticas particulares se tienen que las 19 propuestas se pueden agrupar de la siguiente forma:

- a. Revisar a fondo el modelo económico y/o cambiar a un modelo con “sustento social” orientado hacia el ser humano
- b. Atender antes que el TLCAN al mercado interno para lo cual habría que resolver las reformas estructurales, la desorganización interna que prevalece en algunos sectores productivos y mejorar la infraestructura terrestre, marítima y aérea (CEESP, ANIERM y el CIDE).
- c. Políticas alternativas ante la globalización a partir de un proyecto nacional de desarrollo sustentable.
- d. Adoptar medidas radicales en lo educativo, en los sistemas de organización, en lo presupuestal, en lo crediticio; en lo comercial y en la mecanización.
- e. Que se repositone el Estado para que impulse y dirija el desarrollo y regule las fuerzas del mercado.
- f. Cambiar la política agrícola y el desarrollo en el campo, la producción tiene que ser vista de otra forma
- g. Una nueva política económica que equilibre al crecimiento económico con el crecimiento en el nivel de vida de los ciudadanos
- h. Crear un Frente Nacional en Defensa del Agro en el cual participen los poderes Legislativo, Ejecutivo, organizaciones agropecuarias y centros académicos.
- i. Políticas de rescate del campo mexicano
- j. Políticas de impulso estatal a una economía de defensa y apoyo a los productores
- k. Políticas de desarrollo rural integral
- l. Políticas para recuperar la autosuficiencia
- m. Políticas de calidad agroalimentaria
- n. Políticas para regular el capital y la inversión
- o. Políticas de tierras a partir de compactar la propiedad rural
- p. Políticas para preservar la biodiversidad
- q. Políticas de reconocimiento a la cultura indígena

3. Sobre la necesidad de planes y programas

Se encontraron siete propuestas, las cuales son:

- a. Planes o programas de fomento y desarrollo agrícola y ganadero nacionales
 - i. Que sean integrales, emergentes (2003), a mediano y largo plazo (2020), e incluyan objetivos claros, metas verificables y mecanismos precisos de instrumentación.
 - ii. Que se sustenten en criterios de costos y beneficios sociales y no únicamente en su costo financiero
 - iii. Que impulsen los objetivos de infraestructura social y la generación de empleos y proyectos productivos

4. Sobre el crédito y el financiamiento

Se encontraron seis propuestas:

- a. Fortalecer la banca de desarrollo y que ésta eleve su cartera de crédito combatiendo corrupción y elevando eficiencia y productividad.

- b. Que el fortalecimiento sea mediante fideicomisos como FIRA y vía la regulación de la banca privada e inclusive regular el capital especulativo y promover la inversión productiva nacional y extranjera
- c. Que se financie la reconversión productiva, cadenas agroalimentarias y zonas desprotegidas, y
- d. Que se haga una verdadera reforma financiera rural.

5. Sobre la comercialización

Se encontraron seis propuestas que plantean:

- ⤴ Fortalecer los mecanismos de comercialización
- ⤴ Que México cuente con un órgano público de comercialización
- ⤴ Que se mantengan precios de garantía sobre de todo para maíz y otros granos básico
- ⤴ Defender el concepto de Comercio Justo “Fair Trade” que indica que se propone un precio y se saltan a los intermediarios por medio de la organización y la calidad
- ⤴ Que los productores participen en los comités que deciden los cupos de importación.

6. En cuanto al incremento de recursos o manejo presupuestal

Se consideraron once propuestas:

- ⤴ Reconocer que el recurso público es un instrumento de inversión para el desarrollo y que los recursos se distribuyan ordenadamente y no en programas federales ineficientes y burocráticos.
- ⤴ Que se incrementen los recursos del campo a partir de un presupuesto especial con criterios de equidad y justicia social: En este sentido se habla de que el monto sea del 1.5 % del PIB para el desarrollo productivo y otro 1.5 % para el desarrollo social ambiental del sector rural.
- ⤴ En relación a los montos solicitados se proponían cifras de incremento, a los aproximadamente 35 mil millones, del orden de 10 a 20 mil millones. Finalmente se logro un momento de 13 mil 100 millones adicionales para el 2003.¹⁶⁴

Conclusiones

En cuanto a la economía total los resultados del TLCAN han sido positivos ya que el comercio ha crecido y se ha diversificado. Sobre todo se ha fortalecido el intercambio con América del Norte y especialmente con EU.

En relación al sector agropecuario y agroalimentario también han sido positivos los resultados, ya que el sector ha crecido, se ha dinamizado y la apertura se ha duplicado. Sin embargo, esta actividad exportadora se ha concentrado en 300 empresas de 32,592 registradas como exportadoras, mismas que ocupan menos de 2% de componentes nacionales. De estas a su vez, las transnacionales productoras de alimentos concentran al 80%, mientras que grandes sectores dedicados a actividades primarias como los granos, productos agrícolas y cárnicos no han podido modernizarse y exportar.

Hablando de productos el grupo beneficiado y que corresponde con las expectativas del TLCAN en materia agropecuarias es el vinculado a la producción de frutos y hortalizas y el sector agroalimentario.

Dentro de los sectores afectados se encuentran aquellos productos sobre los que EU ha aplicado salvaguardias como la piña y el azúcar. También aquellos en los cuales México no ha defendido sus salvaguardias como son el maíz y frijol, trigo, sorgo, productos avícolas, malta, entre otros y en los cuales las cuotas se han rebasado hasta 140 y 300%.

A esta disparidad en cuanto a la aplicación de medidas, se suma la falta de cumplimiento de apoyos previstos para el campo mexicano por nuestros gobiernos, quienes, por el contrario han disminuido los subsidios y la inversión en el campo (y solo 2.5% se dedica a actividades primarias, el otro 97.7 es para los sectores cerveza, refresco y tabaco).

Los efectos últimos son: dependencia económica y alimentaria de EU; migración hacia EU y las ciudades; pobreza, y desarticulación de las cadenas productivas, lo que debilita nuestro mercado interno.

¿Por qué, si los objetivos del TLCAN y las expectativas en el sector agropecuario en general, se están cumpliendo, la gran mayoría de los actores sociales de los tres poderes, académicos, especialistas, organizaciones sociales entre otros, opinan que en materia agrícola es negativo?

En primer lugar, de acuerdo a la interrelación histórica y mundial entre desarrollo económico y desarrollo agrícola, (parafraseando a J. L. Calva):

- ▲ en una primera fase el sector agropecuario contribuye al financiamiento del desarrollo industrial y a la acumulación de capital urbano;
- ▲ en una segunda fase, las actividades no agrícolas devuelven al campo los servicios que éste prestó al desarrollo económico general, efectuando transferencias netas de

recursos a favor de la acumulación de capital agrícola y de la tecnificación de las granjas.

En México, se ha cumplido la primera pero no se han dado pasos importantes hacia la segunda. Al menos no en general. Como se observa un proceso que a otras naciones le ha llevado décadas y décadas, México lo ha firmado para que se complete en 15 años.

En segundo lugar, los objetivos generales del TLCAN y las expectativas se han cumplido en detrimento de un sector de productores que no han podido modernizarse y ser competitivos. Y no lo han hecho por qué los objetivos de los negociadores no se han cumplido cabalmente y al contrario se ha retrocedido en cuanto a políticas en general, subsidios, gasto en el sector, aplicación de salvaguardias y planeación. Es decir, los gobiernos no han protegido a los productores.

De los seis objetivos de los negociadores, planteados en 1.2.b. solo uno se cumplió totalmente. *Ampliar mercados*; otros tres se cumplieron medianamente: *otorgar una mayor certidumbre a los exportadores, atraer inversiones, y salvaguardar el derecho del Estado para usar mecanismos de apoyo*. Y los otros dos fueron deficientes: *Garantizar insumos con calidad y a precios internacionales, e incrementar productividad y competitividad manteniendo periodos de transición adecuados para afrontar la competitividad*.

En tercer lugar, porque del 100% de productores en México, 85% producen granos. De estos 65% producen maíz y tienen rendimientos de una cuarta parte de los que tienen los agricultores de EU. Sin embargo, el subsidio es muy inferior para nuestros productores, y

Finalmente, porque lo que se quería con el Tratado es que, sin oportunidad de competir, una masa importante de campesinos se reacomodara en los sectores secundario y terciario de la economía. Solo que –según las diversas opiniones– tampoco se han tomado las medidas para absorberlos y colocarlos.

Con lo cual se avisa migración, desempleo y disminución del ingreso, que se traduce en presión sobre el comercio informal y sobre las variables sociales como delincuencia, violencia intrafamiliar, discriminación y pobreza generalizada. Es decir, una sensible disminución en los niveles de bienestar y calidad de vida.

Bibliografía

Poder Legislativo

Proposiciones con punto de acuerdo, para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal a que inicie las negociaciones para proteger las ramas de la producción agrícola y ganadera, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, presentada por el Diputado Santiago Guerrero Gutiérrez (PRI), a nombre de diputados de diversos Grupos Parlamentarios, en la sesión del jueves 28 de Noviembre de 2002. Gaceta Parlamentaria, año V, número 1141, viernes 29 de noviembre de 2002. <http://gaceta.cddhcu.gob.mx/>

Iniciativa para que la Camara de Diputados emita decreto a fin de que el titular del Poder Ejecutivo Federal inicie la renegociación del Capitulo Agropecuario del TLCAN, presentada por el Diputado Luis Miguel Barbosa Huerta, del Grupo Parlamentario del PRD, en la sesión del martes 26 de noviembre de 2002, Gaceta Parlamentaria, año V, número 1139, miércoles 27 de noviembre de 2002, Pág. 17 <http://gaceta.cddhcu.gob.mx/>

Libros

CALDERÓN Salazar, Jorge. Impacto del TLCAN en la agricultura mexicana. Resultados de la negociación agrícola y agroindustrial del TLCUE. En: MENESES Murillo, Luis; Adriana Luna Parra y Eric Éber Villanueva Mukul (Coord). Desarrollo rural, recursos naturales y pesca. Cámara de Diputados del H. Congreso de La Unión, LVIII Legislatura. Colección México: Nuevo rumbo de Nación, Eric Éber Villanueva Mukul (Coord Gral.), Tomo 2. Junio del 2001

CALVA, José Luis (Coord.) "Política económica para el desarrollo sostenido con equidad" Tomo II. Casa Juan Pablos e Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2002. ISBN: 928-5422-27-3.

CARRILLO Huerta Mario Miguel. El Sector Agropecuario Mexicano. Antecedentes Recientes y Perspectivas, Los Efectos del TLCAN. México, 2001, Instituto Politécnico Nacional, ISBN: 970-18-7588-5.

CRUZ, Miramontes, Rodolfo. El TLC: Controversias, soluciones y otros temas anexos. Medidas Especiales en la solución de conflictos, McGraw Hill Interamericana Editores, Serie Jurídica, México, 1997, ISBN 970-10-1565-7.

DUSSEL Peters, Enrique. El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y el desempeño de la economía en México. Unidad de Comercio Internacional de la Sede Subregional de la CEPAL en México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas ONU, LC/MEX/L.431. 14 de junio de 2000.

Revistas

ALCARAZ Ortiz, Eduardo y Gabriela Alcaraz Prous. TLCAN, sector agropecuario mexicano y comercio desleal. COMERCIO EXTERIOR. Vol. 51, No. 6, Junio 2001.

MARTÍNEZ, Mayra. TLCAN, un mal negocio. Contralínea: periodismo de investigación. Noviembre 2002. Año 1. Número 8

PERÉZ, Ma. Eugenia. Miseria y abandono. Contralínea: periodismo de investigación. Noviembre 2002. Año 1. Número 8

SCHWENTESIUS Rindermann, Rita y Manuel Angel Gomez Cruz. El TLCAN y el sector agroalimentario de México. COMERCIO EXTERIOR. VOL. 51, No. 6, Junio de 2001.

VARGAS Medina, Agustín. Agoniza el agro mexicano. Contralínea: periodismo de investigación. Noviembre 2002. Año 1. Número 8

Periódicos

- ALPONTE, Juan María. De Madero al TLC. El Universal, 02 de diciembre de 2002. Secc. Nación.
- BARQUET, Daniel. Posible prorrogar el tema agropecuario del TLC: PRD. Milenio. 9 de diciembre de 2002. Pág. 10
- BARTRA, Armando. Un campo que no aguanta más/I (Intervención en el séptimo Congreso de la Coordinadora Estatal de productores de Café de Oaxaca, celebrado el 12 y 13 de diciembre del 2002. La Jornada. 14 de diciembre del 2002, Secc. Política. Pág. 8 y 44.
- BALLINAS, Victor y Andrea Becerril. Aprueba el Senado un frente nacional en defensa del Agro. La Jornada, 06 de diciembre del 2002, 1ª plana.
- BALLINAS Victor y Andrés Becerril. Miseria y pérdida de soberanía, saldos del TLCAN: senadores. La Jornada, 06 de diciembre del 2002. Secc. Política.
- BECERRIL, Isabel, Javier Rodríguez y Lourdes Guadalupe. México se convierte en una mala maquiladora a 10 años de TLCAN. El Financiero, 06 de diciembre de 2002. 1ª plana.
- BERDEJO, Aurora. *TLC y el campo*. El Sol de México. 29 de noviembre de 2002. Pág. 18
- DAVILA, Israel, Martín Sánchez T. y Jesús Saavedra. *Propone Montiel discutir el TLCAN en la Conago*. La Jornada. 9 de Diciembre de 2002.
- CALVA, José Luis. Es posible un agro próspero. El Universal, 29 de noviembre del 2002, Pág. 30.
- CÁRDENAS Heliodoro y Mauricio Pérez. No nos provoquen: campesinos. Milenio Diario, 06 de diciembre del 2002, pag. 4.
- CÁRDENAS Heliodoro, Pérez Mauricio. Gobernador de Sinaloa presenta propuesta de política agropecuaria. El Milenio. 27 de noviembre de 2002. Pág. 4.
- CARRILLO Laura y Yolanda Ceballos. Fracasa venta de tierra ejidal. Reforma. Viernes 6 diciembre de 2002. Sección A
- CHAVARRIA, Rubén. Aminorará la OMC efectos del TLC, confía Castañeda. Ovaciones. 11 de diciembre del 2002, 1ª plana.
- ESQUIVEL, Rocío y Angélica Mercado. Habrá apertura agrícola, Frena EU a senadores mexicanos. Milenio Diario, 13 de diciembre del 2002. Primera Plana, Pág. 4.
- GARDUÑO, Francisco. El PRI presentó su programa de reconversión del campo. Milenio Diario. 13 de diciembre de 2002. Sección Situación Nacional. Pág. 7.
- GÓMEZ Guzmán, Ricardo. Analizan cómo defender del TLC al agro. El Heraldo de México. 29 de noviembre de 2002. Primera plana.
- GONZALEZ, Rocío, Aurelio Ramos y Vicente Monroy. Hay mecanismos para defender al Agro: Académicos. Excelsior. 11 de diciembre del 2002. 1ª plana
- HERNÁNDEZ D., Ada. Anular los apoyos fiscales al agro, el error inicial del TLC. El Heraldo de México, 2 de Diciembre del 2002.
- HIDALGO Jorge. Piden incumplir cláusula del TLC. Reforma. 27 de noviembre de 2002. Pág. 4.
- MICHEL, Victor Hugo. Se arrepiente de la Madrid de su neoliberalismo. Milenio Diario, 06 diciembre del 2002, pag 5
- MONTAÑO Delgado, Ma. Teresa. Exigen productores suspensión del TLC, El Universal, 25 de noviembre de 2002, Nación, página 12
- NAVARRO Pérez Luis. Eliminar impuestos, base para disminuir el desequilibrio agrícola México-EU: Duarte Jaquez. Excelsior. 2 de diciembre de 2002.
- ORTIZ, Martín Román. Desbandada de campesinos a EU en 2003 para salvarse de la crisis. El Financiero, 02 de diciembre de 2002, Pág. 30.
- OCHOA, Jorge Octavio. Amenaza al agro apertura de TLC. El Universal, 24 de noviembre de 2002, Secc. Nación, página 1
- PÉREZ Diana Teresa. Gobiernos causan la crisis en el campo, no el TLC: Hugo Andrés. La Crónica de hoy. 6 de diciembre de 2002. Primera plana.
- PROA Villarreal, Enrique. Advierten desventaja en el agro por el TLC. El Universal. 28 de octubre de 2002, Secc. Nación, página 18

- ROCHA, Alberto. Aprobó el Senado la Ley de Ingresos 2003. Excelsior, 13 de Diciembre del 2002, Primera Plana y Pág. 10.
- ROCHA Alberto. Congela el Senado propuesta para aumentar 36% de recursos al Agro. Excelsior. 27 de noviembre de 2002. Pág. 4.
- RUDIÑO, Lourdes Edith. Enfrenta el campo la situación más difícil desde 1992: ANEC. El Financiero. 3 de diciembre de 2002
- SAÚL, Lilia. Propone Robles se elabore programa para salvar al agro. El Universal. 3 de diciembre de 2002. Pág. 11
- SOTO, Orquídea, Jorge Teherán y Sergio Jiménez. Discuten más gasto social. El Universal, 16 de diciembre de 2002. 1ª. Plana.
- TAKAHASHI, Hiroshi La lucha por un "mercado justo", El Universal, 02 de diciembre de 2002, Finanzas, página 14
- TEHERÁN, Jorge. Pedirán a Fox una moratoria para cláusula del TLCAN. El Universal, 14 de octubre de 2002, Secc. Nación, página 11
- TORRE, Wilbert. Rechazan renegociar el TLCAN. Reforma, 21 de diciembre del 2002, Pag. 6a
- VALLARTA Ceceña, Álvaro Gral. *El campo*. Reforma. 9 de diciembre de 2002. Pág. 26
- VARGAS, Rosa Elvira y Georgina y Saldierna. Recomienda De la Calle aplicar impuestos de importación a productos subsidiados. La Jornada, 02 de diciembre del 2002. Secc. Política.
- VARGAS Rosa E., y Pérez Matilde. El agro no esta en crisis, vive un momento de gran intensidad: Subsecretario de SAGARPA. La Jornada. 3 de diciembre de 2002.
- VARGAS, Rosa Elvira y Georgina Saldierna. Recomienda De la Calle Aplicar impuestos de importación a productos subsidiados. La Jornada, 06 de diciembre del 2002. Sec Política
- VELASCO, Carlos y Julián Sánchez. EU rechaza ceder en TLC. El Universal, 22 de noviembre de 2002 Primera plana.
- Frustra Fox acuerdo en el Senado para posponer capitulo agrícola del TLC. Proceso.com.mx, 13 de Diciembre del 2003; http://canales.tlmsn.com.mx/noticias/politica/leer_articulo.cfm?article_id=61689
- Ultimátum campesino contra el TLC agropecuario. Uno mas Uno, 03 diciembre del 2003, 1ª plana.
- Los subsidios agrícolas de EE y Europa provocan emigración e inestabilidad, opina un diario estadounidense. El Herald de México. 2 de diciembre 2002. <http://www.heraldo.com.mx>
- Mercado Interno, antes que el TLCAN. El Economista, 11 de diciembre del 2002. 1ª plana. El Mundo hoy.
- *Demandará Salinas acuerdo migratorio*. El Universal. 9 de Diciembre de 2002.

Citas:

¹ De 1993 a 1998, las exportaciones crecieron 126%, y las importaciones 91.6%

² De 1993 a 1998, las exportaciones a EU y Canadá pasaron del 85.7 al 88.9%

³ De acuerdo con la investigación realizada por la Comisión de Desarrollo Rural de la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados en 2002 “Desafortunadamente desde hace 20 años México siguió al pie de la letra las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial para ir eliminando subsidios y vendiendo empresas del sector social que apoyaban al campo”. ORTIZ, Martín Román. Desbandada de campesinos a EU en 2003 para salvarse de la crisis. *El Financiero*, 02 dic 2002, Pág. 30.

⁴ SCHWENTESIUS Rindermann, Rita y Manuel Ángel Gómez Cruz. TLCAN y Sector Alimentario. Análisis de Impacto y propuestas de política, en CALVA, José Luis (Coord.) “Política económica para el desarrollo sostenido con equidad” Tomo II. Casa Juan Pablos e Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2002. ISBN: 928-5422-27-3. Pág. 168 y sigs.

⁵ Iniciativa para que la Camara de Diputados emita decreto a fin de que el titular del Poder Ejecutivo Federal inicie la renegociación del Capitulo Agropecuario del TLCAN, presentada por el Diputado Luis Miguel Barbosa Huerta, del Grupo Parlamentario del PRD, en la sesión del martes 26 de noviembre de 2002, Gaceta Parlamentaria, año V, número 1139, miércoles 27 de noviembre de 2002, Pág. 17. <http://gaceta.cddhcu.gob.mx>

⁶Proposición con punto de acuerdo, para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal a que inicie las negociaciones para proteger las ramas de la producción agrícola y ganadera, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, presentada por el Diputado Santiago Guerrero Gutiérrez (PRI), a nombre de diputados de diversos Grupos Parlamentarios, en la sesión del jueves 28 de Noviembre de 2002. Gaceta Parlamentaria, año V, número 1141, viernes 29 de noviembre de 2002, Pág. 45. <http://gaceta.cddhcu.gob.mx/>

Los senadores Demetrio Sodi de la Tijera y Raymundo Gómez Flores confirmaron que el gobierno se comprometió a vigilar la evolución que tengan las importaciones originarias de Estados Unidos y Canadá. El secretario de Economía (Luis Ernesto Derbez), declaró que no habrá negociación en este asunto... lo que habrá son acciones congruentes para proteger a los productores mexicanos. La bancada panista advirtió que sería un desatino hacer una ley que difiera con el TLCAN, pues “sería muy serio y muy grave violentar el Tratado”. Frustra Fox acuerdo en el Senado para posponer capitulo agrícola del TLC. *Proceso.com.mx*, 13 de Diciembre del 2003; http://canales.tlmsn.com.mx/noticias/politica/leer_articulo.cfm?article_id=61689

⁸De acuerdo al representante del Congreso Agrario Permanente en las negociaciones, Víctor Suárez, los legisladores “sucumbieron” a las presiones de la embajada y la Secretaría de Economía, que fueron para “atemorizar a senadores y meterles pánico sobre el hecho de que EU va a iniciar una guerra comercial contra las exportaciones mexicanas” lo que causaría un daño mayor. ESQUIVEL, Rocío y Angélica Mercado. Habrá apertura agrícola, Frena EU a senadores mexicanos. *Milenio Diario*, 13 de diciembre del 2002. Primera Plana, Pág. 4.

⁹ ROCHA, Alberto. Aprobó el Senado la Ley de Ingresos 2003. *Excelsior*, 13 de Diciembre del 2002, Primera Plana y Pág. 10.

¹⁰ ROCHA, Alberto. Aprobó el Senado la Ley de Ingresos 2003. Op cit.

¹¹ Iniciativa para que la Camara de Diputados emita decreto a fin de que el titular del Poder Ejecutivo Federal inicie la renegociación del Capitulo Agropecuario del TLCAN, presentada por el Diputado Luis Miguel Barbosa Huerta, del Grupo Parlamentario del PRD, Op cit

¹² La autora estuvo cerca de las negociaciones del TLCAN. Citada por CARRILLO Huerta Mario Miguel. El Sector Agropecuario Mexicano. Antecedentes Recientes y Perspectivas, Los Efectos del TLCAN. México, 2001, Instituto Politécnico Nacional, ISBN: 970-18-7588-5. Pág. 168.

¹³ Las presiones estadounidenses también han sido relevantes, ya que con la crisis de la ex Unión Soviética, los Estados Unidos perdieron numerosos compradores tradicionales de productos agrícolas y granos (De Grammont, 1999) DUSSEL Peters, Enrique. El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y el desempeño de la economía en México. Unidad de Comercio Internacional de la Sede Subregional de la CEPAL en México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas ONU, LC/MEX/L.431. 14 de junio de 2000. Pág. 58-59.

¹⁴ CRUZ, Miramontes, Rodolfo. El TLC: Controversias, soluciones y otros temas anexos. Medidas especiales en la solución de conflictos, McGraw Hill Interamericana Editores, Serie Jurídica, México, 1997, ISBN 970-10-1565-7. Pág. 31

¹⁵ El Capítulo VII del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, relacionado con el sector agropecuario, es el único que no tiene alcance trinacional sino que, más bien, implica la adición y no la mezcla de dos acuerdos bilaterales. Uno de la relación de México-Estados Unidos y otro de México-Canadá. Para Estados Unidos y Canadá,

rige el Acuerdo de Libre Comercio. Esto se evidenció en que mientras México y EU buscaron la liberalización de todos los productos agropecuarios, Canadá defendió barreras para su protección en lácteos y productos avícolas. Aunque existen disposiciones como las sanitarias y fitosanitarias que tienen un alcance trinacional, (SCHWENTESIUS Rindermann, Rita y Manuel Ángel Gómez Cruz. TLCAN y Sector Alimentario. Análisis de Impacto y propuestas de política, en CALVA, José Luis (Coord.) "Política económica para el desarrollo sostenido con equidad" Tomo II. Op cit. Pág 170. Iniciativa para que la Camara de Diputados emita decreto a fin de que el titular del Poder Ejecutivo Federal inicie la renegociación del Capitulo Agropecuario del TLCAN, presentada por el Diputado Luis Miguel Barbosa Huerta, del Grupo Parlamentario del PRD, *Op cit.*

¹⁶ CARRILLO Huerta Mario Miguel. El Sector Agropecuario Mexicano Antecedentes Recientes y Perspectivas, Los Efectos del TLCAN. *Op cit.* Pág. 173.

¹⁷ Idem. Pág. 175

¹⁸ Idem, pag 177

¹⁹ La asimetrías, que son lugar común, se encuentran ampliamente documentadas en el trabajo: "Características del Campo Mexicano y sus asimetrías con los sectores agrícolas de EU y Canadá", el cual se encuentra disponible para su consulta en la División de Política Social del SIA, Servicio de Investigación y Análisis, en la Cámara de Diputados.

²⁰ Citado en SCHWENTESIUS Rindermann, Rita y Manuel Ángel Gómez Cruz. TLCAN y Sector Alimentario. Análisis de Impacto y propuestas de política, en CALVA, José Luis (Coord.) "Política económica para el desarrollo sostenido con equidad" Tomo II. Op cit. Pág. 175-76.

²¹ Cabe hacer mención que previo a la firma del acuerdo, diputados del Partido Demócrata del Congreso de Estados Unidos y legisladores canadienses del Partido Nueva Democracia, entregaron a sus homólogos mexicanos los borradores del actual capítulo agrícola del TLCN. En esos documentos, según el exdiputado Jorge Calderón, se evidenciaban las asimetrías entre los mercados y demás desventajas para el campo. Con base en este hecho, se puede decir que antes de signar el TLCAN, las Secretarías de Comercio y de Agricultura conocieron las desventajas del campo mexicano frente a sus competidores. Sin embargo, Serra Puche decidió eliminar la política de precios de garantía o de soporte que garantizaba la producción, capitalización y tecnificación del agro mexicano en el largo plazo. Mientras que el gobierno de Estados Unidos se opuso a la desaparición de esta misma política, que por más de un siglo le ha permitido convertirse en el mayor exportador de productos agrícolas a nivel mundial. MARTÍNEZ, Mayra. TLCAN, un mal negocio. Contralínea: periodismo de investigación. Noviembre 2002. Año 1. Número 8, Pág. 29.

²² Con Canadá, los valores del comercio eran los siguientes: Categoría "A" y "D", 4 por ciento del comercio. Categoría "B", 4 por ciento del comercio. Categoría "C", 28 por ciento del comercio. Categoría "C+", 37 por ciento del comercio. Productos exclusivos, 27 por ciento del comercio (productos lácteos y avícolas). Entre los productos comprendidos en la categoría de desgravación "C" están las carnes, arroz, aceites, productos lácteos, preparaciones de carne, entre otros.

²³ Proposiciones con punto de acuerdo, para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal a que inicie las negociaciones para proteger las ramas de la producción agrícola y ganadera, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, presentada por el Diputado Santiago Guerrero Gu tierrez (PRI), *Op cit.*

²⁴ Para ampliar la información, consultase el documento "El impacto del TLCAN en el maíz, frijol, trigo, soya y sorgo," disponible en la División de Política Social, Servicio de Investigación y Análisis, en la Cámara de Diputados

²⁵ BARTRA, Armando. Un campo que no aguanta más/I (Intervención en el séptimo Congreso de la Coordinadora Estatal de productores de Café de Oaxaca, celebrado el 12 y 13 de diciembre del 2002. La Jornada. 14 de diciembre del 2002, Secc. Política. Pág. 8 y 44.

²⁶ VARGAS Medina, Agustín. Agoniza el agro mexicano. Contralínea: periodismo de investigación. Noviembre 2002. Año 1. Número 8 Pág. 23

²⁷ CARRILLO Huerta Mario Miguel. El Sector Agropecuario Mexicano. Antecedentes Recientes y Perspectivas, Los Efectos del TLCAN. *Op cit*, Pág. 171.

²⁸ Leycegui (200:34) destaca que en 1984, el comercio exterior de México representó alrededor del 20% del PIB; en 1997, 55%. Por otro lado, destaca que en 1988 el valor de las exportaciones ascendía a 31 mil mill de dólares, mientras que en 1998 ascendieron a 117 mil millones. Idem, Pág. 169.

²⁹ CARRILLO Huerta Mario Miguel. El Sector Agropecuario Mexicano. Antecedentes Recientes y Perspectivas, Los Efectos del TLCAN. *Op cit* Pág. 171

³⁰ Idem

³¹ Idem

³² Idem

³³ Se podría cuestionar el hecho de atribuirle al TLCAN el aumento de las exportaciones mexicanas y el comportamiento positivo que ha tenido la balanza comercial de México a partir de 1995, ya que la devaluación del peso de fines de 1994, que llevó al dólar norteamericano a un valor incrementado en más del 100%, seguramente hicieron más baratos a los productos exportables mexicanos. Sin embargo esa devaluación hizo mucho más caras las importaciones, por lo que debía haberse esperado una caída de ellas, a consecuencia de ese aumento en el valor del dólar. Idem

³⁴ CARRILLO Huerta Mario Miguel. El Sector Agropecuario Mexicano. Antecedentes Recientes y Perspectivas, Los Efectos del TLCAN. Op cit , Pág. 173.

³⁵ Idem

³⁶ Idem

³⁷ CALVA, José Luis (Coord.) "Política económica para el desarrollo sostenido con equidad" Tomo II. Op cit. Pág. 170.

³⁸ CALDERÓN Salazar, Jorge. Impacto del TLCAN en la agricultura mexicana. Resultados de la negociación agrícola y agroindustrial del TLCUE. En: MENESES Murillo, Luis; Adriana Luna Parra y Eric Éber Villanueva Mukul (Coord). Desarrollo rural, recursos naturales y pesca. Cámara de Diputados del H. Congreso de La Unión, LVIII Legislatura. Colección México: Nuevo rumbo de Nación, Eric Éber Villanueva Mukul (Coord Gral.), Tomo 2. Junio del 2001, Pág. 47

³⁹ CARRILLO Huerta Mario Miguel. El Sector Agropecuario Mexicano. Antecedentes Recientes y Perspectivas, Los Efectos del TLCAN. Op cit. Pág. 176.

⁴⁰ Idem, Pág. 175.

⁴¹ Incluye productos primarios y transformados.

⁴² CALVA, José Luis (Coord.) "Política económica para el desarrollo sostenido con equidad" Tomo II. Op cit. Pág. 170.

⁴³ Idem

⁴⁴ CARRILLO Huerta Mario Miguel. El Sector Agropecuario Mexicano Antecedentes Recientes y Perspectivas, Los Efectos del TLCAN. Op cit., Pág. 178-9.

⁴⁵ CALVA, José Luis (Coord.) "Política económica para el desarrollo sostenido con equidad" Tomo II. Op cit. Pág. 170.

⁴⁶ Idem.

⁴⁷ Idem.

⁴⁸ CARRILLO Huerta Mario Miguel. El Sector Agropecuario Mexicano Antecedentes Recientes y Perspectivas, Los Efectos del TLCAN. Op cit Pág. 178-9.

⁴⁹ CALVA, José Luis (Coord.) "Política económica para el desarrollo sostenido con equidad" Tomo II. Op cit. Pág. 178-180.

⁵⁰ Idem

⁵¹ CARRILLO Huerta Mario Miguel. El Sector Agropecuario Mexicano Antecedentes Recientes y Perspectivas, Los Efectos del TLCAN. Op cit., Pág. 178-9.

⁵² Idem, Pág. 175.

⁵³ Ibidem

⁵⁴ Idem Pág. 178-9.

⁵⁵ Idem Pág. 176.

⁵⁶ VARGAS, Rosa Elvira y Georgina y Saldierna. Recomendación De la Calle aplicar impuestos de importación a productos subsidiados. La Jornada, 02 de diciembre del 2002.

⁵⁷ Las mayores exportaciones en estos renglones han venido acompañadas, de ordinario, de prácticas asociadas con la agricultura de contrato que involucran la provisión de crédito a los productores y la incorporación de avances tecnológicos ajenos al control de las autoridades mexicanas. Proposiciones con punto de acuerdo, para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal a que inicie las negociaciones para proteger las ramas de la producción agrícola y ganadera, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, presentada por el Diputado Santiago Guerrero Gutiérrez (PRI), Op cit.

⁵⁸ Un dato sintomático es que en 10 años, apenas se han formado 53 sociedades mercantiles que tienen 0.2% de la superficie ejidal y comunal, y de esas sociedades, 60% se han interesado en las tierras de 5 entidades federativas. Es decir, una parte importante del proyecto de modernización agraria del gobierno de Salinas: la reforma del ejido, que pretendía para atraer la inversión privada del campo, no tuvo el éxito esperado. La modificación buscaba que el

ejidatario fuera dueño de la tierra para así poder ofrecerla como garantía al tramitar un crédito bancario o bien para formar una sociedad mercantil y así combatir el minifundismo. De acuerdo con el Registro Agrario Nacional y del Programa de Certificación de Derechos ejidales y titulación de Solares (Procede), creado en 1992 la adopción del dominio pleno sobre las parcelas equivale a la expedición del título de propiedad privada a un ejidatario o comunidad. Actualmente existen en dominio pleno mil 948 núcleos agrarios (ejidos o comunidades) que representan el 4.9 % de los núcleos agrarios totales, con 486 mil hectáreas. CARRILLO Laura y Yolanda Ceballos. Fracasa venta de tierra ejidal. Reforma. Viernes 6 diciembre de 2002. Sección A.

⁵⁹ RUDIÑO, Lourdes Edith. Enfrenta el campo la situación más difícil desde 1992: ANEC. El Financiero. Martes 3 de diciembre de 2002.

⁶⁰ DUSSEL Peters, Enrique. El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y el desempeño de la economía en México. Op cit. Pág. 60 y 61.

⁶¹ CARRILLO Huerta Mario Miguel. El Sector Agropecuario Mexicano Antecedentes Recientes y Perspectivas, Los Efectos del TLCAN. Op cit., Pág. 175.

⁶² CALDERÓN Salazar, Jorge. Impacto del TLCAN en la agricultura mexicana. Resultados de la negociación agrícola y agroindustrial del TLCUE. En: MENESES Murillo, Luis; Adriana Luna Parra y Eric Éber Villanueva Mukul (Coord). Desarrollo rural, recursos naturales y pesca. Op cit. Pág. 51.

⁶³ Cabe aclarar que en este orden de ideas se inscribe la creación de la financiera Rural que sustituye a Banrural, dado que la escasez y falta de oportunidad financiamiento limita la capacidad de los productores para administrar sus cosechas y comentó que el plan del ejecutivo para la nueva Financiera Rural- que sólo contempla 4mil millones de pesos de techo financiero para 2003. RUDIÑO, Lourdes Edith. Enfrenta el campo la situación más difícil desde 1992: ANEC. Op cit.

⁶⁴ TORRE, Wilbert. Rechazan renegociar el TLCAN. Reforma, 21 de diciembre del 2002, Pag. 6a

⁶⁵ Sin embargo, a partir de la casi total liberación de aranceles en 2003, las grandes empresas (Bacchoco, Minsa, Maseca, Bimbo, también quedaron desprotegidos, con lo que prácticamente el total de la cadena productiva quedara sin protección arancelaria. MARTÍNEZ, Mayra. TLCAN, un mal negocio. Contralínea: periodismo de investigación Op Cit.

⁶⁶ Iniciativa para que la Camara de Diputados emita decreto a fin de que el titular del Poder Ejecutivo Federal inicie la renegociación del Capitulo Agropecuario del TLCAN, presentada por el Diputado Luis Miguel Barbosa Huerta, del Grupo Parlamentario del PRD, Op cit.

⁶⁷ TEHERÁN, Jorge. Pedirán a Fox una moratoria para cláusula del TLCAN. El Universal, 14 de octubre de 2002, Secc. Nación, página 11

⁶⁸ Propositiones con punto de acuerdo, para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal a que inicie las negociaciones para proteger las ramas de la producción agrícola y ganadera, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, presentada por el Diputado Santiago Guerrero Gutiérrez (PRI), Op cit

⁶⁹ CALDERÓN Salazar, Jorge. Impacto del TLCAN en la agricultura mexicana. Resultados de la negociación agrícola y agroindustrial del TLCUE. En: MENESES Murillo, Luis; Adriana Luna Parra y Eric Éber Villanueva Mukul (Coord). Desarrollo rural, recursos naturales y pesca. Op cit. Pág. 50.

⁷⁰ Idem Pág. 51.

⁷¹ PERÉZ, Ma. Eugenia. Miseria y abandono. Contralínea: periodismo de investigación. Noviembre 2002. Año 1. Número 8 Pág. 26

⁷² PERÉZ, Ma. Eugenia. Miseria y abandono. Contralínea: periodismo de investigación. Op cit.

⁷³ RUDIÑO, Lourdes Edith. Enfrenta el campo la situación más difícil desde 1992: ANEC. Op cit

⁷⁴ Propositiones con punto de acuerdo, para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal a que inicie las negociaciones para proteger las ramas de la producción agrícola y ganadera, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, presentada por el Diputado Santiago Guerrero Gutiérrez (PRI), Op cit.

⁷⁵ OCHOA, Jorge Octavio. Amenaza al agro apertura de TLC. El Universal, 24 de noviembre de 2002, Nación, página 1

⁷⁶ DUSSEL Peters, Enrique. El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y el desempeño de la economía en México. Op cit. Pág.73.

⁷⁷ En futuros escenarios y estudios es importante incluir aspectos de calidad del suelo, acceso a mercados, financiamiento y recursos disponibles, entre otros, para enriquecer el análisis. Idem. Pág. 60 y 61.

⁷⁸ Idem. Pág.73.

⁷⁹ VARGAS Medina, Agustín. Agoniza el agro mexicano. Contralínea: periodismo de investigación. Noviembre 2002. Año 1. Número 8 Pág. 19

⁸⁰ Idem Pág. 20

⁸¹ Ibidem

⁸² Ibidem

⁸³ RUDIÑO, Lourdes Edith. Enfrenta el campo la situación más difícil desde 1992: ANEC. Op cit.

⁸⁴ CALDERÓN Salazar, Jorge. Impacto del TLCAN en la agricultura mexicana. Resultados de la negociación agrícola y agroindustrial del TLCUE. En: MENESES Murillo, Luis; Adriana Luna Parra y Eric Éber Villanueva Mukul (Coord). Desarrollo rural, recursos naturales y pesca. Op cit. Pág. 47

⁸⁵ OCHOA, Jorge Octavio. Amenaza al agro apertura de TLC. Op cit.

⁸⁶ CALDERÓN Salazar, Jorge. Impacto del TLCAN en la agricultura mexicana. Resultados de la negociación agrícola y agroindustrial del TLCUE. En: MENESES Murillo, Luis; Adriana Luna Parra y Eric Éber Villanueva Mukul (Coord). Desarrollo rural, recursos naturales y pesca. Op cit. Pág. 47.

⁸⁷ DUSSEL Peters, Enrique. El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y el desempeño de la economía en México. Op cit. Pág.73.

⁸⁸ Proposiciones con punto de acuerdo, para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal a que inicie las negociaciones para proteger las ramas de la producción agrícola y ganadera, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, presentada por el Diputado Santiago Guerrero Gutiérrez (PRI), Op cit.

⁸⁹ PERÉZ, Ma. Eugenia. Miseria y abandono. Contralínea: periodismo de investigación. Op cit. 8 Pág.26

⁹⁰ Ibidem

⁹¹ Idem. Pág.27

⁹² CALVA, José Luis. Es posible un agro próspero. El Universal, 29 de noviembre del 2002, Pág. 30

⁹³ CALDERÓN Salazar, Jorge. Impacto del TLCAN en la agricultura mexicana. Resultados de la negociación agrícola y agroindustrial del TLCUE. En: MENESES Murillo, Luis; Adriana Luna Parra y Eric Éber Villanueva Mukul (Coord). Desarrollo rural, recursos naturales y pesca. Op cit. Pág.48-49.

⁹⁴ Idem. Pág.49.

⁹⁵ Con Europa, por ejemplo el comercio decreto a niveles alarmantes, al representar tan solo el 4% del total de las exportaciones y 9.8% de las importaciones, siendo que en 1993 la participación europea era de 5.4% y 12.8%. Una década antes las exportaciones hacia Europa representaron el 9.3% del total. Citado en: CALDERÓN Salazar, Jorge. Impacto del TLCAN en la agricultura mexicana. Resultados de la negociación agrícola y agroindustrial del TLCUE. En: Ibidem

⁹⁶ Idem. Pág. 47.

⁹⁷ Proposiciones con punto de acuerdo, para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal a que inicie las negociaciones para proteger las ramas de la producción agrícola y ganadera, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, presentada por el Diputado Santiago Guerrero Gutiérrez (PRI), Op cit

⁹⁸ MARTÍNEZ, Mayra. TLCAN, un mal negocio. Contralínea: periodismo de investigación Op cit. Pág. 30

⁹⁹ Ibidem

¹⁰⁰ VARGAS Medina, Agustín. Agoniza el agro mexicano. Contralínea: periodismo de investigación. Noviembre 2002. Año 1. Número 8 Pág. 18

¹⁰¹ BARTRA, Armando. Un campo que no aguanta más/I Op cit.

¹⁰² PERÉZ, Ma. Eugenia. Miseria y abandono. Contralínea: periodismo de investigación. Noviembre 2002. Año 1. Número 8 Pág.26

¹⁰³ Ibidem

¹⁰⁴ CALDERÓN Salazar, Jorge. Impacto del TLCAN en la agricultura mexicana. Resultados de la negociación agrícola y agroindustrial del TLCUE. En: MENESES Murillo, Luis; Adriana Luna Parra y Eric Éber Villanueva Mukul (Coord). Desarrollo rural, recursos naturales y pesca. Op cit. Pág. 50.

¹⁰⁵ ORTIZ, Martín Román. Desbandada de campesinos a EU en 2003 para salvarse de la crisis. El Financiero, 02 de diciembre del 2002, Pág. 30.

¹⁰⁶ MARTÍNEZ, Mayra. TLCAN, un mal negocio. Contralínea: periodismo de investigación Op cit. Pág. 28

¹⁰⁷ PERÉZ, Ma. Eugenia. Miseria y abandono. Contralínea: periodismo de investigación. Op cit Pág. 27

¹⁰⁸ TEHERÁN, Jorge. Pedirán a Fox una moratoria para cláusula del TLCAN. Op cit

¹⁰⁹ Ibidem

¹¹⁰ OCHOA, Jorge Octavio. Amenaza al agro apertura de TLC. Op cit.

¹¹¹ PROA Villarreal, Enrique. Advierten desventaja en el agro por el TLC. El Universal. 28 de octubre de 2002, Secc. Nación, página 18

¹¹² ORTIZ, Martín Román. Desbandada de campesinos a EU en 2003 para salvarse de la crisis. Op cit.

¹¹³ VELASCO, Carlos y Julián Sánchez. EU rechaza ceder en TLC. El Universal, 22 de noviembre de 2002 Primera plana.

¹¹⁴ PERÉZ, Ma. Eugenia. Miseria y abandono. Contralínea: periodismo de investigación. Op cit.

¹¹⁵ RUDIÑO, Lourdes Edith. Enfrenta el campo la situación más difícil desde 1992: ANEC. Op cit.

¹¹⁶ CÁRDENAS Heliodoro y Mauricio Pérez. No nos provoquen: campesinos. Milenio Diario, 06 de diciembre del 2002, pag. 4.

¹¹⁷ ORTIZ, Martín Román. Desbandada de campesinos a EU en 2003 para salvarse de la crisis. Op cit.

¹¹⁸ Propositiones con punto de acuerdo, para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal a que inicie las negociaciones para proteger las ramas de la producción agrícola y ganadera, en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, presentada por el Diputado Santiago Guerrero Gutiérrez (PRI), Op cit.

¹¹⁹ ORTIZ, Martín Román. Desbandada de campesinos a EU en 2003 para salvarse de la crisis. Op cit.

¹²⁰ OCHOA, Jorge Octavio. Amenaza al agro apertura de TLC. Op cit.

¹²¹ PERÉZ, Ma. Eugenia. Miseria y abandono. Op cit.

¹²² Ibidem

¹²³ Iniciativa para que la Camara de Diputados emita decreto a fin de que el titular del Poder Ejecutivo Federal inicie la renegociación del Capitulo Agropecuario del TLCAN, presentada por el Diputado Luis Miguel Barbosa Huerta, del Grupo Parlamentario del PRD, Op cit.

¹²⁴ DUSSEL Peters, Enrique. El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y el desempeño de la economía en México. Op cit. Pág. 57.

¹²⁵ Durante la década de los noventa, además, se reformo el art 27 de la Constitución, con lo cual termino la repartición de tierras, mientras que los ejidatarios se convirtieron en propietarios de sus tierras y obtuvieron el derecho de venderlas. DUSSEL Peters, Enrique. El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y el desempeño de la economía en México. Op cit. Pág. 58.

¹²⁶ DUSSEL Peters, Enrique. El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y el desempeño de la economía en México. Op cit. Pág. 69

¹²⁷ OCHOA, Jorge Octavio. Amenaza al agro apertura de TLC. Op cit.

¹²⁸ VELASCO, Carlos y Julián Sánchez. EU rechaza ceder en TLC Op cit.

¹²⁹ ORTIZ, Martín Román. Desbandada de campesinos a EU en 2003 para salvarse de la crisis. Op cit.

¹³⁰ DUSSEL Peters, Enrique. El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y el desempeño de la economía en México. Op cit. Pág. 60

¹³¹ CALDERÓN Salazar, Jorge. Impacto del TLCAN en la agricultura mexicana. Resultados de la negociación agrícola y agroindustrial del TLCUE. En: MENESES Murillo, Luis; Adriana Luna Parra y Eric Éber Villanueva Mukul (Coord). Desarrollo rural, recursos naturales y pesca. Op cit. Pág. 54.

¹³² VARGAS Medina, Agustín. Agoniza el agro mexicano. Op cit. Pág. 23

¹³³ CALDERÓN Salazar, Jorge. Impacto del TLCAN en la agricultura mexicana. Resultados de la negociación agrícola y agroindustrial del TLCUE. En: MENESES Murillo, Luis; Adriana Luna Parra y Eric Éber Villanueva Mukul (Coord). Desarrollo rural, recursos naturales y pesca. Op cit. Pág. 54.

¹³⁴ VARGAS Medina, Agustín. Agoniza el agro mexicano. Op cit. Pág. 23

¹³⁵ HIDALGO, Jorge. Piden incumplir cláusula del TLC . Reforma. 27 de noviembre de 2002. Pág. 4.

¹³⁶ ROCHA Alberto. Congela el Senado propuesta para aumentar 36% de recursos al Agro. Excelsior. 27 de noviembre de 2002. Pág. 4.

¹³⁷ VARGAS Medina, Agustín. Agoniza el agro mexicano. Op cit Pág. 20

¹³⁸ CALVA, José Luis. Es posible un agro próspero. Op cit. Pág. 30.

¹³⁹ CALDERÓN Salazar, Jorge. Impacto del TLCAN en la agricultura mexicana. Resultados de la negociación agrícola y agroindustrial del TLCUE. En: MENESES Murillo, Luis; Adriana Luna Parra y Eric Éber Villanueva Mukul (Coord). Desarrollo rural, recursos naturales y pesca. Op cit 1. Pág. 49.

¹⁴⁰ CALDERÓN Salazar, Jorge. Impacto del TLCAN en la agricultura mexicana. Resultados de la negociación agrícola y agroindustrial del TLCUE. En: MENESES Murillo, Luis; Adriana Luna Parra y Eric Éber Villanueva Mukul (Coord). Desarrollo rural, recursos naturales y pesca. Op cit Pág. 48.

¹⁴¹ CALVA, José Luis. Es posible un agro próspero. Op cit. Pág. 30.

¹⁴² Los subsidios agrícolas de EU y Europa provocan emigración e inestabilidad, opina un diario estadounidense. El Herald. 2 de diciembre 2002.

¹⁴³ VARGAS Medina, Agustín. Agoniza el agro mexicano Op cit Pág. 18

¹⁴⁴ Idem Pág. 20-23

¹⁴⁵ Idem, Pág. 23

¹⁴⁶ Ibidem

¹⁴⁷ Ibidem

¹⁴⁸ Ibidem

¹⁴⁹ PROA Villarreal, Enrique. Advierten desventaja en el agro por el TLC. Op cit

¹⁵⁰ CARRILLO Huerta Mario Miguel. El Sector Agropecuario Mexicano Antecedentes Recientes y Perspectivas, Los Efectos del TLCAN. Op cit, Pág. 189

¹⁵¹ CARRILLO Huerta Mario Miguel. El Sector Agropecuario Mexicano Antecedentes Recientes y Perspectivas, Los Efectos del TLCAN. Op cit. Pág. 190-92

¹⁵² CARRILLO Huerta Mario Miguel. El Sector Agropecuario Mexicano Antecedentes Recientes y Perspectivas, Los Efectos del TLCAN. Op cit, Pág. 191

¹⁵³ Se establece el sistema de cuota-arancel cuyo manejo es complicado, pero se trata de superar el de las licencias. Pese a la declaración de que los subsidios a la exportación no son aconsejables, se admiten con el compromiso de buscar su eliminación futura en el marco del GATT (Art 705, 1 y 2). A efectos de prevenir en lo posible los conflictos y diferencias, se establece un comité de comercio agropecuario. Junto con éste, se establecerá también un comité asesor en materia de controversias comerciales privadas sobre productos agropecuarios, que formulará recomendaciones y sugerencias al primero, a efecto de facilitar la resolución pronta y expedita de los conflictos (art. 707). Podrá darse el caso de que planteada una consulta técnica por una parte sobre temas sanitarios o fitosanitarios ante el comité de medidas sanitarias y fitosanitarias (art 723, 5) y, en su imposibilidad para resolverlo quepa entonces iniciar el procedimiento general del capítulo XX (art 2007,2). Tenemos así que en el tema agropecuario se combinan los procedimientos particulares de consulta, asesoría y prevención específicos con los generales del arbitraje para resolver el diferendo. Los profesores James Smith y Marulyn Whitnwy elaboraron una análisis detallado del citado mecanismo en "The Dispute Settlement Mechanism of the NAFTA and Agriculture", en North Dakota Law Review, 1992, 8, num. 2. Véase Beatriz Boza (Comp.) Dispute Settlement of private Comercial Disputes Resolution of Private Comercial Disputes Regarding Agricultural Goods. An Introduction. Asociación Internacional de Jóvenes Abogados, USA, 1993; Loretta Ortiz Ahlf, "Mecanismos internacionales para solución de controversias internacionales en materia de inversión extranjera", en Juridica..., 1998, num 18. Citado en CRUZ, Miramontes, Rodolfo. El TLC: Controversias, soluciones y otros temas anexos. Medidas especiales en la solución de conflictos, McGraw Hill, Serie jurídica, México, 1997, ISBN 970-10-1565-7 pág. 31 y 32

¹⁵⁴ CARRILLO Huerta Mario Miguel. El Sector Agropecuario Mexicano Antecedentes Recientes y Perspectivas, Los Efectos del TLCAN. Op cit, Pág. 191

¹⁵⁵ CALVA, José Luis. Es posible un agro próspero. Op cit Pág. 30.

¹⁵⁶ Ibidem

¹⁵⁷ CHAVARRIA, Rubén. Aminorará la OMC efectos del TLC, confía Castañeda. Ovaciones. 11 de diciembre del 2002, 1ª plana.

¹⁵⁸ CHAVARRIA, Rubén. Aminorará la OMC efectos del TLC, confía Castañeda. Op cit

¹⁵⁹ GONZALEZ, Roció, Aurelio Ramos y Vicente Monroy. Hay mecanismos para defender al Agro: Académicos. Excelsior. 11 de diciembre del 2002. 1ª plana.

¹⁶⁰ GÓMEZ Guzmán, Ricardo. Analizan cómo defender del TLC al agro. El Heraldo de México. 29 de noviembre de 2002. Primera plana.

¹⁶¹ ALCARAZ Ortiz, Eduardo y Gabriela Alcaraz Prous. TLCAN, sector agropecuario mexicano y comercio desleal. COMERCIO EXTERIOR. Vol. 51, No 6, Junio 2001. p. 506-513

¹⁶² VARGAS, Rosa Elvira y Georgina y Saldierna. Recomienda De la Calle aplicar impuestos de importación a productos subsidiados. La Jornada, 02 de diciembre del 2002. Secc. Política.

¹⁶³ BARQUET, Daniel. Posible prorrogar el tema agropecuario del TLC: PRD. Milenio. 9 de diciembre de 2002. Pág. 10

¹⁶⁴ SOTO, Orquídea, Jorge Teherán y Sergio Jiménez. Discuten más gasto social. El Universal, 16 de diciembre de 2002. 1ª. Plana.